

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS**  
**ECONÓMICAS**



**TESIS**

**“La Morosidad del Crédito por convenio y su Impacto en la  
Provisión del BANCO GNB Lima, 2018”**

**Presentado por:**

**Bach Econ. Cecilia Nancy Cervantes Cornejo**

**Para optar el título profesional de:**

Economista

**Asesor: Mag. Edison Fernández Vega**

**LIMA – PERÚ**

**2018**

# entrega

## INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE  
INTERNET

1%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Trabajo del estudiante

4%

2

[www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)

Fuente de Internet

4%

3

[www.bcr.gob.sv](http://www.bcr.gob.sv)

Fuente de Internet

2%

4

[repositorio.uigv.edu.pe](http://repositorio.uigv.edu.pe)

Fuente de Internet

2%

5

[issuu.com](http://issuu.com)

Fuente de Internet

2%

6

[www.eco.uc3m.es](http://www.eco.uc3m.es)

Fuente de Internet

2%

7

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

1%

8

[intranet1.sbs.gob.pe](http://intranet1.sbs.gob.pe)

Fuente de Internet

1%

## **DEDICATORIA**

Con todo mi corazón a mis queridos padres, quiénes se esforzaron por darme siempre lo mejor y a una persona muy importante en mi vida porque fue ese motor que me impulsó hacia mi desarrollo profesional.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por haberme dado la oportunidad y la capacidad de afrontar este paso tan importante en mi vida que es el de culminar mi carrera. Por ser el empuje y la fuerza necesaria para vencer los obstáculos día con día, también un agradecimiento muy especial a mi profesor Edinson Fernández y a mi asesor Marco Chávez por sus enseñanzas y gran apoyo.

## PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado Dictaminador:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la **Facultad de Ciencias Administrativas y Ciencias Económicas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega**, presento a vuestra consideración la tesis titulada: **“La morosidad del Crédito por Convenio y su impacto en la Provisión del Banco GNB Lima, 2018”** con el propósito de obtener el **título profesional de Economista**.

Espero que la presente tesis sea de su satisfacción y sirva de fuente de conocimiento para los estudiantes y futuros profesionales de la Carrera de Economía.

Lima, octubre del 2018

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>ii</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>iii</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>iv</b>
<b>ÍNDICE.....</b>	<b>v</b>
<b>INDICE DE TABLAS.....</b>	<b>vii</b>
<b>INDICE DE FIGURAS O GRÁFICOS.....</b>	<b>viii</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>ix</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xi</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>xiii</b>
<b>CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1 Situación Problemática.....</b>	<b>1</b>
<b>1.2 Problemas de la Investigación.....</b>	<b>5</b>
<b>1.2.1Problema General .....</b>	<b>5</b>
<b>1.2.2Problemas Específicos .....</b>	<b>5</b>
<b>1.3 Justificación .....</b>	<b>6</b>
<b>1.3.1Justificación teórica.....</b>	<b>6</b>
<b>1.3.2Justificación práctica.....</b>	<b>6</b>
<b>1.4 Objetivos de la Investigación .....</b>	<b>7</b>
<b>1.4.1Objetivo General:.....</b>	<b>7</b>
Conocer si la mora total influye en la provisión del crédito por convenio del BANCO GNB en el mes de septiembre del 2018. ....	<b>7</b>
<b>Objetivos específicos .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>8</b>
<b>2.1 Antecedentes de la Investigación.....</b>	<b>8</b>
<b>2.2 Bases Teóricas.....</b>	<b>12</b>
<b>2.3 Glosario de Términos .....</b>	<b>58</b>
<b>CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES.....</b>	<b>61</b>
<b>3.1 Hipótesis General .....</b>	<b>61</b>
<b>3.2 Hipótesis Específicas .....</b>	<b>61</b>
<b>3.3 Identificación de Variables .....</b>	<b>62</b>

3.4 Operacionalización de variables .....	62
3.5 Matriz de Consistencia .....	64
<b>CAPÍTULO IV METODOLOGÍA .....</b>	<b>66</b>
4.1 Tipo de la Investigación.....	66
4.2 Diseño de la investigación .....	66
4.3 Unidad de análisis .....	66
4.4 Población de estudio .....	67
4.5 Tamaño de muestra.....	67
4.6 Selección de muestra.....	67
4.7 Técnicas de recolección de datos. ....	67
4.8 Análisis e interpretación de la información. ....	68
<b>CAPÍTULO V PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>69</b>
5.1 Análisis e Interpretación de Resultados.....	69
5.2 PRUEBA DE HIPOTESIS.....	78
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>90</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>94</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>96</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>100</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla N°1. Provisión por categoría de riesgo.....	42
Tabla N°2. Tasa de Provisión según tipo de crédito .....	46
Tabla N°3. Tasas de Provisiones Específicas.....	46
Tabla N°4. Convenio: Fuerza Aérea (FAP) .....	69
Tabla N°5. Convenio: Fondo de Bienestar de La Policía Nacional (FONBIEPOL) .....	70
Tabla N°6. Convenio: Federación de Trabajadores del Ministerio Público. (FENTRAMIP) .....	70
Tabla N°7. Convenio: EsSalud.....	71
Tabla N°8. Convenio: Poder Judicial .....	72
Tabla N°9. Convenio: Marina De Guerra .....	72
Tabla N°10. Convenio: Hospital Arzobispo Loayza.....	73
Tabla N°11. Convenio: Oficina de Normalización Previsional (ONP)....	73
Tabla N°12. Convenio: Subcafae UGEL 05 .....	74
Tabla N°13. Convenio: Congreso de la República.....	75
Tabla N°14. Ecuación de Provisión y Gasto de Provisión.....	80
Tabla N°15. Estimación Econométrica de la Provisión y la Mora total ..	86
Tabla N°16. Estimación Econométrica de la Provisión y la Mora a 30 días .....	87
Tabla N°17 Estimación Econométrica de la Provisión y la Mora a 60 días .....	89



**INDICE DE FIGURAS O GRÁFICOS**

Gráfico N°1. Resultado al cierre de septiembre 2018- Convenios Principales. ....	75
Gráfico N°2. Resultados al Cierre de septiembre 2018- Otros Convenios. ....	77
Gráfico N°3. Test de Significancia individual T de Student.....	83

## RESUMEN

La presente tesis titulada: “La Morosidad del Crédito por Convenio y su Impacto en la Provisión del Banco GNB Lima, 2018” es de enfoque cuantitativo, tipo correlacional y causal.

La población de la investigación estuvo constituida por 40 empresas que tienen convenio con el Banco GNB, la muestra fue determinada de manera analítica tomando para nuestro estudio 10 de las empresas.

Para recolectar los datos respecto al comportamiento de las variables Morosidad y Provisión, se eligió técnica de recolección de datos el análisis de 40 empresas que tienen convenio con el Banco GNB y se empleó como instrumento de recolección de datos la base de datos de éste.

El análisis de resultados se realizó mediante el empleo de la estimación econométrica.

Los resultados fueron presentados mediante tablas y gráficos, posteriormente para contrastar la hipótesis se aplicó las técnicas de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) demostrando la hipótesis general donde el (V1) Morosidad se relaciona directa y positivamente con el (V2) Provisión del Banco GNB.

Finalmente se presenta conclusiones y recomendaciones como propuestas del estudio.

**Palabras claves:** Morosidad, Provisión, Crédito por convenio, Mora total, Mora de alto riesgo, Mora de mediano riesgo.

## ABSTRACT

The present thesis entitled: "The Default of Credit by Agreement and its Impact on the Provision of Banco GNB Lima, 2018" is a quantitative approach, correlational and causal type.

The population of the research was constituted by 40 companies that have an agreement with the GNB Bank, the sample was determined analytically taking 10 of the companies for our study.

In order to collect the data regarding the behavior of the delinquency and provision variables, the data collection technique was selected from the analysis of 40 companies that have an agreement with the GNB Bank and the data base of the same was used as data collection instrument.

The analysis of results was carried out using the econometric estimation.

The results were presented by tables and graphs, later to contrast the hypothesis, the Ordinary Least Squares (OLS) techniques were applied, demonstrating the general hypothesis where the (V1) Density is directly and positively related to the (V2) Provision of the GNB Bank.

Finally, conclusions and recommendations are presented as study proposals.

**Keywords:** Delinquency, Provision, Credit by agreement, Total arrears, High risk arrears, Medium risk arrears.

## INTRODUCCIÓN

El producto Crédito por convenio del Banco GNB a pesar de ser un crédito en el cual las cuotas se descuentan a través de la planilla de los trabajadores de las empresas públicas o privadas, presenta morosidad debido a que dicho descuento muchas veces es incompleto o puede no realizarse, por lo tanto, de un total enviado en las nóminas hacia dichas empresas, el menor retorno de estos descuentos hacia el banco genera una mayor provisión para éste.

La investigación tiene como objetivo determinar cómo influye la mora en la provisión que asume el banco por cada crédito atrasado, considerando a continuación los siguientes capítulos:

En el **capítulo I**, se identificó el planteamiento del problema, La importancia de reducir la morosidad con el fin de que el banco genere una menor provisión y por ende un menor gasto en provisiones, siendo fundamental su diagnóstico para el diseño de estrategias encaminadas a controlar la mora y evitar la pérdida de rentabilidad. Es evidente que la existencia de adecuadas prácticas permitirá hacer el seguimiento respectivo a las empresas (convenios) para que se realicen los descuentos de forma completa y se realicen los pagos a tiempo, asimismo, se logre recaudar la mayor cantidad posible de acuerdo con las nóminas enviadas. Por consiguiente, consideramos que un adecuado control de la morosidad influirá favorablemente sobre la provisión del crédito por convenio.

.

En el **capítulo II**, presentamos el marco teórico de la investigación; contiene los antecedentes relacionados con el problema de investigación; internacional, nacional y local así mismo la información teórica tanto de las variables a estudiar como de sus respectivas dimensiones con la finalidad de enriquecer dicha investigación.

En el **capítulo III**, presentamos las hipótesis y variable; En este capítulo se presenta los supuestos que ayudarán a resolver el problema de la investigación, así mismo estableceremos indicadores para facilitar la medición de las dimensiones de cada una de nuestras variables.

En el **capítulo IV**, presentamos la metodología de la investigación, mediante la cual nos da a conocer el método que emplearemos que en este caso es el causal correlacional, que consiste en analizar e interpretar a través de la estimación econométrica un conjunto de hechos relacionados con otras variables tal como se dan en el presente trabajo de investigación, asimismo el diseño de la investigación es no experimental transversal; decimos que nuestra investigación es transversal porque recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único y es correlacional porque se orienta a la determinación del grado de relación existente entre dos variables de interés en una misma muestra de sujeto o el grado de relación entre dos fenómenos o eventos observados.

En el capítulo V: encontrará la presentación de resultados, en este capítulo desarrollaremos el análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la estimación econométrica (Mínimos Cuadrados Ordinarios y Logaritmos) los

cuales fueron demostrados para determinar la influencia entre ambas variables, a su vez demostraremos las hipótesis planteadas.

Las conclusiones y recomendaciones se realizan con el propósito de lograr un adecuado control de la morosidad para disminuir la provisión y por lo tanto generar un menor gasto en provisiones.



## **CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Situación Problemática**

La cartera de créditos del Banco GNB Perú S.A presenta un gran deterioro en relación con uno de sus productos más importantes de crédito de consumo: “EL CRÉDITO POR CONVENIO”.

El Banco inició sus operaciones en Perú como HSBC Bank Perú S.A, en el mes de mayo del año 2012, HSBC confirmó la venta de sus filiales en los países de Colombia, Perú y Paraguay al Banco GNB Sudameris de Colombia.

Banco GNB Perú es una institución financiera que pertenece al Banco GNB Sudameris S.A. de Colombia, el cual se inició

en nuestro país en el mes de octubre de 2013, además de ser una entidad con más de 95 años en la banca colombiana, asimismo, es considerado una de las mejores firmas en Colombia.

El crédito por convenio como tal, es uno de los productos más importantes dentro del Banco, En Colombia el Banco GNB Sudameris es líder en las libranzas (créditos por convenio) con las instituciones del Estado, como son: Las fuerzas militares, el seguro social, el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras entidades.

En Perú BANCO GNB tiene una importante participación dentro del mercado crediticio gracias a este producto el cual le ha permitido incrementar su portafolio y solidez, entre sus principales convenios se encuentran: La FAP, La Policía Nacional

Del Perú, El Ministerio Público, Poder Judicial, el JNE, RENIEC, ONP, ESSALUD, MINSA, etc.

El crecimiento rápido de este negocio trae consigo el problema de la morosidad, la cual impacta notablemente en la provisión del Banco, sin embargo, existen medidas que se deberán tomar para poder aminorar la dificultad que esto trae consigo.

Para el año analizado, el banco cuenta con un stock de clientes morosos, los cuales incrementan el gasto en provisión, resultado de esto es que el banco llega a tener una cartera pesada que ya no genera rentabilidad sino gran pérdida para la entidad.

Los clientes que tienen este crédito son personas que laboran en entidades públicas y privadas, en su mayoría del sector público, estas personas obtienen su crédito a través de un convenio suscrito entre su institución empleadora y el BANCO GNB.

Las cuotas del préstamo contraído son descontadas de la boleta de pagos antes de que el servidor o cesante cobre su sueldo, sin embargo, el problema inicia cuando el descuento de esta cuota no es completo debido a otros descuentos que son prioridad dentro de su institución empleadora, llámese descuentos judiciales, préstamos dentro de su institución empleadora, descuento por faltas y tardanzas, vacaciones, licencias sin goce de haber, licencias por maternidad, reversión de haberes, suspensiones de sueldo, sanciones, etc.

Otros factores que no permiten el descuento son los errores en el sistema de remuneraciones, pérdida de documentación, problemas de coyuntura, etc.

Otro aspecto que puede jugar en contra es cuando los cheques no son girados dentro del plazo establecido por lo tanto son pagados después del vencimiento de la cuota lo que hace que demore el proceso, en efecto, crea un atraso en el pago para el cliente, la institución y el Banco.

Seguidamente, existe un grupo de clientes con deudas en otras instituciones, bancos, cooperativas, etc. Estos al estar sobreendeudados crediticiamente tampoco tienen capacidad para el descuento de sus cuotas.

En consecuencia, el cliente a veces por la falta de conocimiento y al no tener cultura o costumbre de acercarse a pagar sus cuotas al banco como en un préstamo personal, no paga oportunamente al banco la diferencia que no se logró descontar de su planilla, es ahí cuando llega el vencimiento de la cuota y el cliente entra en morosidad, por lo que empieza a recibir llamadas del Banco, cartas de cobranza, etc.

Cabe resaltar que de la remuneración del trabajador (activo o pensionista), el empleador solamente podrá afectar para el descuento el 50%, según, Decreto Supremo N° 010-2014-EF. El porcentaje restante se convierte en intangible para que la persona atienda sus necesidades primarias (canasta familiar).

Una gran desventaja para el banco son los clientes que dejan de laborar en la empresa, éstos al romper el vínculo laboral con su empleador, hacen que el Banco pierda el descuento por planilla, en algunos casos y dependiendo de lo suscrito en el contrato, el empleador realizará el descuento de la liquidación de beneficios sociales, la cual por lo general no cancela el total de la deuda, debido a que toman prioridad los adeudos que el cliente tenga dentro de la empresa. Además, por su parte este otro grupo de clientes

al estar muchas veces sin empleo tampoco cumple con el pago, aquí se suele concentrar el mayor volumen de gasto en provisión.

Asimismo, se da el caso de fraudes en las instituciones empleadoras, corriendo el Banco el riesgo de no cobrar el monto prestado (clientes declaran trabajar en la empresa presentando documentación falsa, además de personal dentro de la empresa que está inmerso en este acto ilegal.

Finalmente, se tiene la competencia conformada por otros bancos, esto trae como consecuencia ciertas demoras en las compras de deuda, lo cual también ocasiona que los clientes se encuentren morosos.

Un elevado gasto en provisión en el crédito por convenio traerá como consecuencia un cambio perjudicial en las condiciones de los convenios con las empresas y por ende para sus trabajadores (clientes) hará que las empresas opten por anular los convenios firmados que tienen con el Banco, se incrementará costo de riesgo de los convenios, habrá fuga de clientes a otros Bancos o cancelación repentina de su deuda, finalmente el Banco perdería su participación en el sistema financiero afectando desde ya sus utilidades y creando desempleo para sus colaboradores.

Esta situación creará la necesidad de optar por ofrecerle a este tipo de clientes una campaña en la que se pueda reducir la cuota de tal forma que, de acuerdo a la capacidad de endeudamiento del cliente, ésta llegue a ser descontada en su totalidad, además de una eficiente evaluación crediticia para la colocación de créditos que permitan una venta sana y sostenible en el tiempo, otras facilidades a ofrecer serían las

reprogramaciones y el refinanciamiento, asimismo hacer un estudio de marketing para mejorar las tasas y condiciones para los convenios.

Además se deberán diseñar estrategias para que el área encargada del Banco controle la morosidad, asimismo controlar que los desembolsos se estén realizando de manera correcta, validando que los nuevos clientes pertenezcan realmente a la institución empleadora, bajo qué tipo de contrato y que tengan la capacidad para el descuento, asimismo, supervisar que se esté recaudando el descuento completo según la cantidad enviada en las nóminas, así como la actualización periódica de éstas, de esta manera se asegurará una buena efectividad y por ende una menor provisión en la cartera.

Todas estas medidas contribuirán a controlar el índice de morosidad y detener la fuga de clientes con buen performance lográndose así un óptimo estado de resultados para el Banco.

## **1.2 Problemas de la Investigación**

### **1.2.1 Problema General**

¿De qué manera la mora total influye en la provisión del crédito por convenio del BANCO GNB en el mes de septiembre del 2018?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

Para sistematizar el problema arriba descrito, nos planteamos las siguientes sub preguntas:

- a) ¿De qué manera el gasto en provisiones influye en la provisión del crédito por convenio del BANCO GNB en el mes de septiembre del 2018?

- b) ¿De qué manera la mora de alto riesgo (60 días a más) influye en la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018?
- c) ¿De qué manera la mora de mediano riesgo (30 días a más) influye la provisión Banco GNB en el mes de septiembre del 2018?

### **1.3 Justificación**

#### **1.3.1 Justificación teórica**

La investigación nos servirá para poder contrarrestar un elevado índice de morosidad, así como sus consecuencias e impacto negativo, minimizando así el gasto en provisiones, sustentándonos en las teorías que al respecto existen.

#### **1.3.2 Justificación práctica**

El desarrollo de todas estas propuestas se ha dado con el fin de obtener una cartera de convenios más saludable y por ende rentable en el ejercicio del Banco, con lo cual el Banco apunta a crecer y convertirse en la entidad financiera más importante del País en Créditos por Convenio.

Los beneficiarios directos, con los resultados de la investigación serán los accionistas y trabajadores del Banco, así como los clientes, pues habría una mejora sustancial en el ejercicio de este producto satisfaciendo las necesidades de los clientes y al mismo tiempo evitando que perjudiquen su historial crediticio.

Asimismo, tales propuestas ayudarán al Banco a mantener una mora por debajo del sistema Bancario y un menor gasto en provisiones que es síntoma de una muy buena gestión.

## **1.4 Objetivos de la Investigación**

### **1.4.1 Objetivo General:**

Conocer si la mora total influye en la provisión del crédito por convenio del BANCO GNB en el mes de septiembre del 2018.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a) Conocer si el gasto en provisiones influye en la provisión del crédito por convenio del Banco GNB el mes de septiembre del 2018.
- b) Conocer si la mora del alto riesgo (60 días a más) influye en la provisión del crédito por convenio del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018.
- c) Conocer si la mora de mediano riesgo (30 días a más) influye en la provisión del crédito por convenio del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1 Antecedentes de la Investigación**

#### **Antecedentes Internacionales (5 tesis internacionales)**

**Sánchez (2008)** en su investigación concluye que:

En ciertos países de Europa y de América, se ha encontrado un vínculo entre las provisiones y el aumento del PBI, se observa que mientras hay un crecimiento económico, éste da como resultado la reducción en cobertura de provisiones y, viceversa. Asimismo, se considera que las provisiones estarían afectadas por un factor cíclico. En España se desarrolló la Provisión Anticíclica (Estadística), la cual dispone de un mejor frente ante el riesgo de crédito y refuerza la liquidez de la banca a mediano y largo plazo, al mismo tiempo aminora la parte cíclica de la provisión genérica y específica. (p.3)

**Carpio y Muñoz (2011)** en su investigación concluyen que:

El negocio de un banco radica en su rentabilidad, la cual es producto de su intermediación, reduciendo el riesgo de no pago. La eficiencia del sector bancario se mide a través de indicadores financieros, éstos miden el riesgo y el comportamiento de pago, de acuerdo con las normas de Basilea II. Representan de forma cuantitativa el desempeño de una entidad, cuyo porcentaje cuando es comparado con un punto de referencia, podrían señalar una variante, a partir de



ello se deberá tomar acciones correctivas o preventivas según el acontecimiento.

(p.15)

**Velandia(2013)** Sobre el riesgo de crédito nos dice “ es de vital importancia para las instituciones financieras puesto que en él se tienen presentes dos factores básicos como son riesgo y rentabilidad”.

(p.13)

**Castellanos (2013)** en su investigación concluyen:

El crédito por convenio consiste en un proceso de recaudación en donde el cliente autoriza a su empleador el descuento mensual de una suma pactada para ser aplicada al pago de su crédito con una institución financiera, a su vez el empleador se compromete a ceder dicha suma en el plazo antes acordado. Para que este esquema se desarrolle correctamente, es muy importante la autorización de descuento y el contrato del convenio debidamente firmado con la empresa empleadora en donde estén claramente establecidos todos los acuerdos del convenio (p.11)

**Cervera (2015)** en su investigación concluye:

Una de las pautas comunes observadas internacionalmente en la crisis financiera ha sido el aumento sustancial de la morosidad, con el consiguiente deterioro de los

activos bancarios. Estos factores revisten especial importancia porque en ellos se han concentrado los principales riesgos de quiebra y porque gran parte de los planes de rescate o de reestructuración en muchos países se han instrumentado para tratar de hacer frente a estas pérdidas. (p.7)

### **Antecedentes Nacionales (5 tesis nacionales)**

**Quezada (2012)** en su investigación concluye: La morosidad influye negativamente en el patrimonio debido a las pérdidas acumuladas, dando como resultado su notable reducción. Este hecho se comprueba en el análisis de la cartera morosa la cual, tiene relación directa con la provisión.

(p.5)

**Aguilar y Camargo (2004)** en su investigación Concluyen:

Realizando un análisis de los factores definitorios de la morosidad desde un punto de vista microeconómico y macroeconómico, utilizando como índice de morosidad la cartera atrasada. Encuentran una correspondencia negativa entre la clase de cartera y el ciclo económico, por ello indican que se necesita de un efecto importante del PBI y de las decisiones las entidades bancarias. (p.90)

**Apaza (2016)** En su investigación concluye: “Al igual que el crecimiento de los créditos, los bancos han ido acrecentando sus provisiones, lo cual refleja una postura conservadora frente a futuros riesgos. Otra particularidad importante es el descenso de los créditos en categoría de deficiente y pérdida” (p.52).

**Castañeda y Tamayo (2013)** en su investigación concluyen:

Durante el período 2010-2012 la morosidad tuvo incrementos de hasta 11.51% en algunos ámbitos económicos, dando lugar a elevados ratios de morosidad e incremento en provisiones y castigos, tales hechos incurren negativamente en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las entidades. El incremento de la morosidad conlleva a que se realicen escasas colocaciones, una cartera deteriorada, incremento en provisiones, renuncia de colaboradores; además, menor rentabilidad, así como mayores gastos y pérdidas. (p.84)

**Coral (2010)** en su investigación concluye:

En los últimos años, en Perú, ha mejorado la calidad de cartera, sin embargo, un aumento en la morosidad debe ser considerado por la entidad reguladora y las organizaciones implicadas, debido a que, en una situación de propensión ascendente, el índice de morosidad no disminuirá fácilmente, en ese sentido se recomienda una conducta razonable por parte de las entidades (p.74)

## 2.2 Bases Teóricas

En nuestro país, el crédito por convenio por su forma de pago (descuento por planilla), es considerado como un crédito menos riesgoso por parte de las instituciones financieras.

De cara al trabajador, la ventaja de este crédito radica en que, a comparación de otros créditos de consumo, éstos tienen una tasa mucho menor a consecuencia de esto, conforma una de las opciones de financiamiento mucho más barata.

Asimismo, esta modalidad les da la oportunidad de sustituir deudas más altas (como de una tarjeta de crédito) por una de menor valor; aunque también puede fomentar un endeudamiento por encima de los límites razonables.

Según la SBS, se mantiene la regla de provisión procíclica de 0.25% exigida a la banca por el desembolso de los préstamos por convenio referidos a descuentos en planilla. En épocas de mayor crecimiento económico se activa esta regla para los bancos, de modo que puedan enfrentar cualquier escenario de crisis futura.

Con el propósito de fundamentar nuestro estudio, mostramos a continuación las principales ideas desarrolladas en materia de reducir el impacto de la morosidad del crédito por convenio en la provisión.

## Teoría Econométrica

### Modelo de Regresión Lineal Simple

#### Introducción.

- En este modelo, la correlación entre la variable explicada (Y), y la variable explicativa (X) se expresa del siguiente modo:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X + \varepsilon$$

Donde:

$\varepsilon$ : simboliza la terminación de error que es inobservable.

$\beta_0$  y  $\beta_1$ : representan los parámetros poblacionales que son desconocidos.

- $\varepsilon$  simboliza los factores que afectan a Y, además de X. En el modelo simple se tiene la suposición de que todos esos factores son inobservables.
- Si los factores de  $\varepsilon$  se mantuvieran fijos  $\Delta\varepsilon = 0$ , entonces X tiene un resultado lineal sobre Y:  $\Delta Y = \beta_1 \Delta X$

#### Supuestos del Modelo de Regresión Lineal

1. Linealidad de los parámetros

Autoriza incorporar relaciones no lineales entre variables al introducir funciones o transformaciones no lineales de  $X$  y/o  $Y$ .

2. Esperanza del error condicional en  $X$ , es cero:  $E(\varepsilon|X) = 0$

Este supuesto decisivo incluye:

- 1)  $E(\varepsilon) = 0$  y
- 2)  $C(h(X), \varepsilon) = 0$ , donde  $h(X)$  representa cualquier función de  $X$ . En particular involucra  $C(X, \varepsilon) = 0$

3. Las observaciones son derivadas de muestras aleatorias.

Es muy restrictivo en ciertos casos.

### Interpretación de los coeficientes

- Dados los primeros dos supuestos del modelo simple, podemos verificar que:

$$E(Y|X) = \beta_0 + \beta_1 X$$

- Para este caso, la función de esperanza condicional es lineal, y concuerda con la proyección lineal de  $Y$  dado  $X$ . Entonces la pendiente  $\beta_1$  se interpreta de forma causal.
- La pendiente es:  $\beta_1 = \Delta E(Y|X) / \Delta X$

Cuando  $X$  varía en una unidad,  $Y$  varía en promedio  $\beta_1$  unidades.

- La constante  $\beta_0$  es interpretada como el valor medio de  $Y$  cuando  $X=0$ :  $E(Y|X=0)$ . En la práctica sólo tiene interpretación si  $X=0$  es un valor aceptable para la muestra considerada.
- De todas maneras,  $\beta_0$  debe ser incluido para controlar que  $X$  e  $Y$  no tengan media igual a 0.
- Observar que si  $E(\varepsilon|X) \neq 0$  los parámetros no poseen interpretación causal.

### Estimación: Principio de Analogía

- Lo importante es realizar la estimación de los parámetros poblacionales del modelo. Para esto utilizamos una muestra de la población. De acuerdo con esa muestra, nuestro modelo simple es convertido en:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_i + \varepsilon_i,$$

Donde se verifica que  $E(\varepsilon_i|X_i) = 0, \forall i = 1, \dots, n$

- Una forma de conseguir estimadores de los parámetros es utilizar el principio de analogía. El objetivo es acercar las características poblacionales con sus respectivos análogos muestrales.
- Siguiendo los supuestos del modelo, minimizando la varianza del error  $\varepsilon$ ,

$$E(\varepsilon^2) = E[(Y - \beta_0 - \beta_1 X)^2]$$

Alcanzamos las fórmulas de los parámetros poblacionales:

$$\beta_0 = E(Y) - \beta_1 E(X)$$

$$\beta_1 = \frac{C(Y, X)}{V(X)}$$

- Consideramos entonces los parámetros poblacionales indicados como función de momentos poblacionales.
- Usando el principio de analogía, reemplazando momentos poblacionales por muestrales en las ecuaciones antes obtenidas, conseguimos estimadores de los parámetros poblacionales  $\beta_0$  y  $\beta_1$ .

$$\hat{\beta}_0 = \bar{Y} - \beta_1 \bar{X}$$

$$\hat{\beta}_1 = \frac{\sum (X - \bar{X})(Y - \bar{Y})}{\sum (X - \bar{X})^2}$$

- Estos propios estimadores se logran empleando el criterio de minimizar la varianza del análogo muestral de los errores: los residuos.
- Los residuos vienen a ser la diferencia entre el valor observado y el predicho:

$$\hat{\epsilon}_i = Y_i - \hat{Y}_i$$

- Minimizando la suma de los residuos al cuadrado  $\sum \hat{\epsilon}_i^2$ , obtenemos las mismas fórmulas que usando el principio de analogía. Se trata de los estimadores de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

### Estimación: MCO

- Las condiciones de primer orden son:

^



$$\sum \varepsilon_i = 0$$

$$\sum \hat{\varepsilon}_i x_i = 0$$

- Observar que estas condiciones son el análogo muestral de

$$E(\varepsilon) = 0$$

$$C(X, \varepsilon) = 0$$

- Una vez obtenidos los estimadores, es probable construir la línea de

regresión MCO:  $\hat{Y} = \hat{\beta}_0 + \hat{\beta}_1 X$

**Conceptualización de la variable Morosidad.**

## **La Morosidad**

**Brachfield (2006)** define la morosidad como:

Una ciencia entre social y económica que estudia la actividad de los morosos y cómo evitar que ésta afecte a empresas e individuos.

Este autor nos indica que antes de tratar un problema es fundamental conocer con exactitud sus orígenes. Asimismo, distingue dos causas de la morosidad; las coyunturales y las estructurales.

Nos habla también de una lentitud circunstancial de la actividad económica, la cual constituye una amenaza para que se incremente de la morosidad; refiere que en los estudios realizados se demostró un aumento de los períodos de pago y de los impagos, esto ocurrió en las fases de disminución del crecimiento de las economías europeas.

Además, sostiene, que en los ciclos difíciles las empresas combaten para ganar tiempo a la hora de ejecutar los desembolsos por lo que se produce un alza del costo del dinero. Estas situaciones impulsan a las compañías a utilizar los plazos de pagar a sus proveedores en reemplazo de los créditos que tienen en los bancos. No obstante, hay que enfatizar la importancia del siguiente conjunto de causas, que son las estructurales; estas se han manifestado como las fuentes más alarmantes de la dilatación de las fechas de pago. Por otro lado, señala que existe una “cultura “de morosidad que lamentablemente se está dando en algunos de los países de

Europa, a tal punto de convertirse en un habitual comportamiento económico.  
(pp.13-27)

**Oriol, Pujadas y Lloret (2012)** mencionan que:

En caso de no poder evitar la morosidad, gestionarla de la forma más eficiente para la entidad, mediante acciones de recobro y ejecución de las garantías. La morosidad forma parte del negocio financiero. En los momentos bajos del ciclo económico, que habitualmente llevan asociadas unas elevadas tasas de morosidad, es muy importante una gestión eficiente de la morosidad con el objetivo de minimizar las pérdidas.

En definitiva, con el seguimiento se pretende evitar situaciones de incumplimiento que pueden derivar en la consideración de la operación como dudosa, con el correspondiente efecto en la cuenta de resultados por las dotaciones y, en última instancia, evitar que la operación sea fallida y genere pérdidas para la entidad.

El seguimiento también descansa sobre estos tres pilares:

- Aspectos relacionados con el cliente:
  - Evolución de la relación y operatoria general del cliente, una vez que se ha concedido el préstamo.
  - Evolución de la capacidad de devolución para identificar posibles deterioros.

- También tiene importancia la observación del entorno del cliente: aspectos macroeconómicos y sectoriales, empresa donde trabaja, familia...
- Aspectos relacionados con el desarrollo de la operación concedida (y el resto de las operaciones de riesgo).
- Aspectos relacionados con las garantías para conocer a tiempo cambios que pueden ser perjudiciales.

A partir de la información, debidamente actualizada, se pretende detectar señales de alerta que puedan indicar deterioro del riesgo. Estas alertas se consiguen principalmente a través de las siguientes vías:

- La relación diaria con el cliente y la observación de la operatoria en la oficina.
- Procesando y analizando las diferentes informaciones y bases de datos de que dispone la entidad. Con una adecuada segmentación por volumen de riesgo, tipo de operación y cliente de las bases de clientes (bases internas) y las bases de estado financieros y CIRBE (bases externas) se pueden detectar muchas alertas.
- Visita periódica a las instalaciones del cliente con un informe cualitativo.

Por otra parte, en cuanto se detecta una alerta o síntoma negativo, se debe contrastar y analizar el porqué de esta antes de sacar conclusiones, puesto que las

alertas por si solas solo son indicios que hay que corroborar. Una vez confirmado el deterioro del riesgo, se debe actuar.

Aquí se expone de donde procede la información necesaria para el seguimiento y cuáles son las alertas más habituales que pueden indicar deterioro.

### **Las refinanciaciones.**

Cuando un cliente tiene problemas de pago y ante el riesgo de caer en operaciones morosas o fallidas, las entidades deben abordar procesos de refinanciación con los siguientes objetivos:

- Control de la morosidad.
- Sostener o aminorar el riesgo
- Mantener o ampliar garantías.
- Facilitar al cliente la posibilidad de pago, adecuándola a sus posibilidades, siempre que no implique operaciones que generen dudas.

En todo caso, estos procesos se inician con una negociación con el cliente para plantear opciones satisfactorias para ambas partes. Para la entidad financiera es imprescindible que la operación planteada tenga una viabilidad mínima que, como siempre, dependerá del tipo de cliente, de la operación a refinanciar y de las garantías otorgadas o nuevas.

### **Gestión de la morosidad.**

El autor pone énfasis en que la gestión de la morosidad es uno de los elementos más importantes del negocio bancario, este hecho es más notable en los momentos débiles del ciclo económico

Las entidades financieras deben administrar las fases de morosidad elevada de una manera adecuada para realizar las acciones de recuperación referente a minimizar el impacto de la morosidad en el balance de resultados.

Para ello es preciso disponer de mecanismos que permitan reducir al máximo el tiempo de impago con los mínimos costes posibles y maximizando los flujos de caja de las recuperaciones

Estas acciones se pueden clasificar en dos grandes líneas:

- **Recobro de operaciones con garantía personal.** El proceso de reclamación se inicia con una demanda que, en caso de que el cliente disponga de patrimonio, acaba con un embargo de bienes que deberían permitir a la entidad resarcirse del crédito. Son garantías poco fiables que acaban en severidades elevadas para la entidad.
- **Recobro de operaciones con garantía real:** Básicamente, podemos diferenciar las garantías pignoraticias de saldos en cuenta cuya ejecución tiene un proceso más simple y rápido, y las garantías procedentes de la hipoteca de bienes inmuebles.

El proceso se suele estructurar en tres fases: Comunicación del impago reclamación formal del mismo e interposición de la **demanda judicial**.

(pp.276-285)

**Según Murrugarra y Ebentreich (1999)** mencionan que “La morosidad está medida como el porcentaje de cartera atrasada al total de colocaciones directas. La cartera en alto riesgo incluye las colocaciones atrasadas, así como las colocaciones refinanciadas, que se registran como vigente” (p.6).

**Según Tomás y Batlle (2008)** mencionan que:

Si ocurriesen escenarios de falta de pago, el seguimiento estaría presentando dos tapas:

**1º Etapa.** Fijar cuáles son las causales de la falta de pago:

**Causas de COYUNTURA:** Son las que se pueden solucionar en un corto plazo y por lo tanto se solucionará el problema (contratiempos, demora en el pago de salarios, etc.)

**Causas ESTRUCTURALES:** Son circunstancias que dificultan la solución a corto plazo (desempleo, no tener de voluntad de pago, etc.)

**2º Etapa.** Consiste en negociar con el cliente el retraso de los pagos pretendiendo captar mayores garantías o rebajar de forma parcial la deuda, supervisando al mismo tiempo, el cumplimiento futuro de los nuevos acuerdos de pago.

En el caso de morosidad definitiva, la entidad financiera actuará judicialmente a la brevedad posible.

El autor añade que la clave del éxito es la buena gestión del riesgo. Prevenir la morosidad forma parte de esta gestión a la vez debe formar parte de la cultura financiera y ser entendido como un principio implícito de la función crediticia.

(p,18)

**Según Guillén (2002)** menciona que:

La morosidad crediticia es uno de los principales factores de las crisis financieras. Una institución que empieza a presentar un deterioro en su portafolio crediticio afecta su rentabilidad al incrementarse la cantidad de créditos no recaudados. Este problema se agrava cuando la entidad regulada debe incrementar sus provisiones por los créditos morosos, lo que afecta en seguida las utilidades de la empresa. Asimismo, el autor nos explica que un notable incremento de la morosidad hace que el problema de falta de pago se convierta en otro de rentabilidad y finalmente en un problema de liquidez si la institución comienza a tener déficit y carencia de provisiones.



La morosidad en las crisis de los bancos ha sido observada en varios acontecimientos de caída financiera.

Asimismo, **Friedman y Schwartz** (1963) citados por Guillén (2002) sostienen que, en la crisis bancaria americana de los 30's, la proporción de malos créditos fue menor a comienzos de los 20's que, finalizando este período, finalmente explican que pese a que fueron las crisis de solvencia las que provocaron el mayor número de ruinas, los activos deteriorados dieron origen a la crisis, la cual afectó la confiabilidad en el sistema de la banca.

Guillén (2002) cita a **White** (1984) este autor menciona que el menor performance de los activos bancarios fue un componente sustancial que multiplicó las pérdidas que tuvieron los bancos de los 30's.

Del mismo modo, Beattie, Casson y otros (1995) citados por Guillen (2002) Nos dan una serie de casos de fracasos de entidades financieras donde se contemplaron notables pérdidas en el portafolio de créditos en etapas previas a la ruina.

Los activos deteriorados afectan la liquidez bancaria y la consistencia del sistema financiero, en este caso **Carpio y Klingebiel** (1996) citados por Guillén (2002)

Señalan que el deterioro de los créditos acaba el capital de los bancos aumentando las eventuales quiebras bancarias.

La morosidad no sólo depende de la correcta gestión del portafolio bancario, sino también de componentes externos asociados a la economía en global.

El autor añade que la cartera retrasada de los bancos no se ve afectada únicamente por componentes macroeconómicos, sino también por los microeconómicos. En Perú, se observa que la morosidad está en función al tamaño de la entidad de manera que los bancos más grandes dependen en mayor medida de causas externas que de internas, debido a un mayor dominio del riesgo de sus créditos. Finalmente, los bancos medianos y pequeños dependen de ambos factores.

El encarecimiento de la tasa de interés también trajo consigo el incremento de la morosidad.

No obstante, los bancos más grandes han mostrado mayor resistencia y facultad de respuesta al retraso que los bancos medianos y pequeños, y es debido a la mayor toma de riesgos y una menor negociación con los clientes. Aunque, esta resistencia se ha visto perjudicada debido a una disminución de la economía y a su influencia en las transacciones bancarias, la alta concentración y la competencia entre instituciones generan distorsiones en las empresas que no son grandes. Además, una enorme concentración de los ingresos de la banca producto de la

intermediación disminuye la rigidez del banco frente a problemas de morosidad en los créditos.

(pp.91-101)

Miller y Noulas citados por **Plaza (2012)** Mencionan que:

Después de haber medido los efectos de la composición de la cartera del banco en la morosidad de los bancos comerciales concluye que cuanto mayor es la proporción de créditos dentro del activo, menor es el riesgo de insolvencia. Asimismo, nos indica que en los trabajos de Archaya, Hasan y Saunders (2006); Kamp , Pfingsten y Porath (2005) y Behr et al. (2007) utilizan esta teoría para responder a la pregunta de si los bancos deberían diversificar su cartera de préstamos o especializarse. En general encuentran que los bancos especializados obtienen mayor rentabilidad que sus competidores , pero también mayor riesgo.

(p,126)

**Pampillón, De la Cuesta, Ruza y Paz (2012)** Nos mencionan **Pampillón et al. (2012)** refieren :

El concepto de la mora se entiende como la falta de pago de los clientes.

El autor señala que el ratio de morosidad es el que nos indica qué porcentaje de los créditos se hallan en dificultades para ser pagados. La comparación de las provisiones para insolvencia en total de créditos o de activos nos da una idea de la posible cobertura de futuras contingencias.

(p.225)

**Fernández de Guevara, Illueca, Maudos; Pastor y Tortosa (2006)** Refieren:

cuanto mayor es el capital social de una sociedad la calidad de la información para evaluar riesgos de insolvencia será mayor por lo que se espera que mayores niveles de capital social disminuyan la morosidad de los créditos. En este sentido Ferrary (2003) citado por Fernández de Guevara, Illueca, Maudos; Pastor y Tortosa (2006) argumenta que para reducir la incertidumbre en la evaluación del riesgo, el analista del banco compensa los métodos objetivos con la adquisición de información basándose en la confianza. La calidad de la evaluación del riesgo y la reducción del riesgo dependerá del capital social con el que cuenta el analista .

No obstante, las mejoras en la calidad de la información no son la única vía por la que el capital social influye en la morosidad, pues los costes sociales asociados a un impago pueden ser tan negativos para el prestatario que desincentiven las prácticas morosas.

Asimismo Karlan(2004) citado por Fernández de Guevara, Illueca, Maudos; Pastor y Tortosa (2006) encuentra que cuanto mayor es el capital de una sociedad mayor es la tasa de pago de los préstamos. En el mismo sentido Ferri y Messori (2000) citado por Fernández de Guevara, Illueca, Maudos; Pastor y Tortosa (2006) demuestran que el mayor capital social existente en las regiones del norte de Italia está relacionado con la existencia de menores tasas de morosidad. (p.215)

**Westley & Branch (2000)** Refieren:

El control de la morosidad es una de las tareas más difíciles que afronta una entidad financiera para asegurar su sostenibilidad en el tiempo.

La rentabilidad (obtención de ganancias para incrementar el capital de una institución), es también una de las claves para lograr una intermediación financiera sana y capaz de desarrollarse sostenidamente.

(p.71)

**Oriol, Pujadas y Lloret (2012)** Mencionan que:

La intermediación financiera lleva como riesgo asociado la posibilidad de que un demandante de dinero no asuma sus compromisos de devolución, comprendemos

por riesgo de crédito, que es el riesgo de pérdida que se origina cuando no se recupera el dinero prestado.

El incumplimiento de pago incluye las siguientes variantes:

- No retribuir las cantidades pactadas en el vencimiento acordado
- Pagar de manera parcial las cantidades pactadas en el vencimiento acordado.
- Incumplir otros acuerdos (covenants) contenidos en el contrato.

La evolución de la economía incide considerablemente en la marcha de las empresas y en el crédito bancario. Cuando la economía está en una fase de crecimiento, la demanda de consumo e inversión crece, por lo que las empresas suelen aumentar sus ventas y generan más riqueza. Además, los clientes pagan mejor con lo que se mejora la liquidez y cae la morosidad bancaria. En esta fase se suele producir un crecimiento del crédito. En cambio cuando la economía está en recesión, disminuyen las ventas y los beneficios de las empresas ; y aumenta la morosidad. En esta fase, lo habitual es que se produzcan más restricciones crediticias.

El principal objetivo de la política económica es mejorar el bienestar de la población Para ello hay que conseguir diversos objetivos adicionales:

- Crecimiento de la actividad económica: PBI, demanda (consumo en inversión)
- Oferta saneada : competitividad y productividad.

- Aumento del empleo y de la productividad, reducción del desempleo.
- Equilibrio del sector público (gasto público, impuestos)
- Equilibrio de la balanza de pagos (exportaciones, importaciones ) y en los tipos de cambio de las monedas.
- Mercados financieros transparentes y sólidos (tipos de interés , entidades de crédito), y reducción de la morosidad.
- Control de la inflación.

(pp.17-34)

**Equilibrium Clasificadora de Riesgo (2017) Refiere:**

A principios del 2017, el FEN Fenómeno El Niño Costero, impactó en las actividades económicas de muchas ciudades del país, la mayor parte se concentró en el norte, perjudicando a los prestatarios de las entidades financieras de esa localidad . Para mitigar este caso, la SBS tomó medidas con el propósito de proteger la fortaleza del sistema financiero e impedir que se reiteren escenarios de aumento de morosidad como hemos observado anteriormente (FEN 1982-1983 y FEN 1997-1998).

El pasado 16 de marzo del año 2017, la SBS publicó el Oficio Múltiple SBS N° 10250-2017, a través del cual autorizó a las entidades financieras a reprogramar créditos minoristas o de consumo que fueron concedidos a prestatarios situados en las zonas en Estado de Emergencia, en tanto no hubo necesidad de contar con

la aprobación del cliente y tampoco se llegue a deteriorar su situación crediticia. Para ejecutar la mencionada reprogramación, debían reunir ciertos requisitos: el crédito no debía tener retrasos durante la fecha de declarada la emergencia, que el plazo del nuevo cronograma no sea mayor a seis meses de su plazo inicial y finalmente, que la entidad hiciera un análisis de impacto previo a nivel de cartera. Sin embargo, la SBS dispuso que las entidades implicadas deban registrar los intereses de los créditos objeto de una reprogramación parcial, además, resolvió que los créditos reprogramados que en el futuro vuelvan a presentar retrasos, no podrían ser reprogramados nuevamente. Asimismo, las entidades financieras tenían la alternativa de ejecutar reprogramaciones individuales de conformidad con el Oficio Múltiple SBS N° 5345-2010, orientado a los responsables que fueron damnificados por circunstancias de naturaleza transitoria que perjudiquen sus movimientos de caja, con el beneficio de que los intereses continúan registrándose por el sistema del devengado, caso opuesto al de las reprogramaciones parciales, tal como dar plazos en relación a las exigencias de cada deudor.

De acuerdo a lo informado por la SBS, los créditos reprogramados como resultado del FEN entre marzo y abril de 2017, ascendieron a S/3,394.9 millones que vendría a ser el 1.28% de la cartera del sistema financiero total en abril, de las cuales S/2,491.2 millones fueron realizadas a través de las reprogramaciones unilaterales (73.4%) y S/903.07 millones por medio de reprogramaciones individuales (26.6%), siendo las más afectadas las Cajas Municipales de Ahorro



y Crédito (CMACs) al haber reprogramado el 3.9% de su cartera al cierre de abril, a ello le siguen las Financieras con 3.5%.

Por otra parte si bien es cierto, las reprogramaciones unilaterales favorecen en el corto plazo a los indicadores de calidad de cartera de las entidades financieras al detener el incremento de la morosidad, éstas perjudicaron de forma negativa sus ingresos y por ende su rentabilidad, al verse forzadas a extornar los intereses devengados por las reprogramaciones realizadas, además de no poder percibirlos hasta el vencimiento de dichas reprogramaciones. Finalmente los efectos del FEN aún no se reflejan del todo, siendo determinante el comportamiento de pago que tengan posteriormente los créditos que fueron reprogramados. (pp.5-6)

**Checkley (2003)** Menciona que :

Es de gran importancia supervisar y controlar, con el fin de garantizar que todas los requisitos y procedimientos se han efectuado y que todos lo préstamos se están ejecutando de una manera razonable.

Sólo a través de este acto se podrá identificar rápidamente situaciones de deterioro y tomar medidas eficaces.

Según el autor, éstas vendrían a ser las medidas de control fundamentales:

- Registro de datos exacto – Sirve para verificar los detalles que intervienen en el otorgamiento del préstamo, es muy útil en caso de impago como también para los auditores.
- Control continuado, sobre la marcha- Hay que llevar un registro de los eventos importantes para poder comprobar que se han tomado las medidas necesarias y que se ha recibido toda la información. La revisión de los datos también se debería hacer para garantizar que la línea de crédito se está utilizando de acuerdo con lo previsto y, si procede, que los reembolsos del préstamo estén al día. Las revisiones puntuales deberían permitir, asimismo, la identificación de tendencias adversas.

Si se identifica una situación de deterioro, habría que contactar con el cliente, si no se recibiera respuesta, habría que interpretarlo como una señal de alarma y se debería tomar alguna medida.

La discusión con un cliente puede revelar que el préstamo no será reembolsado como se había previsto inicialmente. Puede que se tenga que replantear la deuda, incluida la extensión del vencimiento de la misma y tal vez que el banco se haga cargo de otras deudas sobre las que estén ejerciendo presión los acreedores. De todos modos, hay que ir con mucho cuidado ya que este tipo de deuda futura incluirá un grado de riesgo mucho mayor.

El autor indica que para replantear la deuda se debería tener en cuenta lo siguiente:

Identificar los compromisos actuales del cliente y de sus ingresos, renegociar las condiciones del crédito con otras entidades, considerar la posible venta de los activos para reducir la deuda, considerar la posibilidad de consolidar las deudas mediante un préstamo.

A continuación se puede diseñar un programa de amortización de la deuda que el cliente esté en disposición de poder cumplir: El banco debe adquirir una garantía cuando sea posible, cuando la operación sea menos que ideal y tenga un riesgo elevado.

El replanteamiento de la deuda debe estar sujeto a revisiones regulares y si surgen problemas adicionales hablar inmediatamente de ello con el cliente.

(pp. 33-34)

**Según Tomás y Batlle (2008) Mencionan que:**

Las incidencias más habituales que ocurren en las entidades financieras la mayoría de veces es ocasionada por negligencias en su administración de riesgos, la cual perjudica a su consecución como también al seguimiento de éstos.

Se debe tener sumo cuidado en la aprobación de riesgos al mismo tiempo hacerles un seguimiento muy de cerca.

El autor también nos señala que el riesgo nunca nos toma por sorpresa, nos alerta por medio de señales, conductas y sucesos.

Además nos enseña que un correcto seguimiento no sólo permite regular y proteger las operaciones crediticias sino que también permite desarrollar la solvencia entre la institución financiera y la empresa.

Las instituciones financieras deben ejecutar la supervisión del riesgo de estas dos maneras:

- A través de investigaciones internas y técnicas de control normadas.
- A través de manifestaciones externas obtenidas mediante citas a la empresa y el estudio de la información que la empresa comunica así como las obtenidas del ambiente de la misma.

Éste seguimiento contribuirá a que la institución financiera pueda anteponerse y evitar éstos probables sucesos.

Debemos descubrir las obligaciones de los clientes garantizados, antes de que sean definitivas y así tener una mayor respuesta.

Un adecuado seguimiento también permite descubrir otras posibilidades de negocio y por ende incrementa la rentabilidad.

Finalmente, el autor aconseja que las instituciones financieras deberán observar y estimar los siguientes cambios en la economía del cliente, como son:

**Cambios contractuales del empleo.** -se refiere a cambios en el tipo de contrato, en su condición profesional.

**Cambios laborales con contratos temporales**, hacen que la entorno económico del cliente varíe en función de la situación que tenía al inicio cuando se le otorgó el crédito.

Usualmente las empresas remuneran a sus empleados con ingresos fijos y variables, en base a los objetivos alcanzados o por la productividad.

**Crisis de la empresa donde trabaja.** Si la empresa donde realiza sus labores el cliente cae en crisis, la economía de éste se perjudica y también su conducta ante sus responsabilidades de pago. Tendrá potenciales retrasos en el cobro de su sueldo, además la inseguridad sobre su porvenir le llevará al ahorro por si pierde el empleo. Todo ello hará que no cumpla de la misma manera con sus obligaciones.

(pp. 13-16)

### **Conceptualización de la variable Provisión.**

#### **La Provisión**

Según **Corona y Talavero (2008)** mencionan que las provisiones “Son pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán”

(p.210).

Según, **Menéndez (2007)** reporta que:

El procedimiento de las provisiones para insolvencias se denota principalmente en el objetivo contable para la adecuada valoración de las pérdidas relacionadas a las inversiones crediticias, asimismo, propician la estabilidad del sistema bancario.

Asimismo, el autor menciona que la provisión genérica se basa en una pérdida inherente, que registra un deterioro en la cartera de créditos que aún no se ha declarado y no es posible asignar a operaciones específicas.

No obstante, la provisión genérica resulta ser muy importante y evita el riesgo de pérdida de capital de la entidad financiera por una posible supervaloración su cartera.

En conclusión, la provisión genérica cubre las pérdidas por deterioro comprendidos en los créditos y riesgos inciertos con clasificación de Normal.

(p.288)

Según **Aparicio y Moreno (2011)** indican que:

La sub-provisión distinguida por clase de crédito respalda la disposición de la SBS que es, tener un manejo de provisiones cíclicas por cada clase de crédito. La norma de provisiones cíclicas dispone que la porción de provisiones adaptadas sobre créditos “Normales”, sea mayor para los créditos de consumo y menor para los créditos del sector empresarial e hipotecario (en ese orden). Esta regla es coherente con las proporciones obtenidas en las estimaciones econométricas a través del estimador MCO por clase de crédito.

Asimismo, ante un aumento en el producto, básicamente las entidades bancarias sub-provisionan cuando observan que la economía es propicia y que los deudores poseerán altas oportunidades de cumplir con el abono puntual de sus deudas.

Cuando se liquida el efecto del shock preliminar en el crédito y regresa paulatinamente a su estabilidad, muchos de los deudores verán perjudicada su capacidad de pago y habrá problemas para realizar a tiempo la cancelación de sus deudas. No obstante, las instituciones bancarias se ven forzadas a concretar las pérdidas producto de la integración de estos clientes retrasados a su cartera de créditos.

Finalmente, la banca múltiple en Perú funciona en un esquema mixto de provisiones, con provisiones específicas (backwardlooking) para cubrir pérdidas por créditos en mora y provisiones del tipo forward-looking, que si bien es cierto, no están basados en tipos de pérdidas esperadas sí preceden las pérdidas, a través de dos componentes : provisiones genéricas que es la porción de los créditos clasificados Normales y, desde diciembre de 2008, provisiones cíclicas las cuales se impulsan durante el período de apogeo del ciclo con el fin de ser usadas en la etapa recesiva. Las provisiones cíclicas harán que la correlación hallada entre las provisiones y el crédito sea mínima en el futuro originando que las entidades bancarias sub-provisionen en menor proporción y se aminore el riesgo. (p.19).

Según el **MEF (2013)** Menciona:

Respecto a las Provisiones, el propósito de la Norma NIC 37 es cerciorarse de que se manejen las condiciones adecuadas para el estudio y cálculo de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, asimismo, se muestre la información

competente, permitiendo a los beneficiarios entender las condiciones, cronograma de pagos e importes.

Asimismo, nos señala que esta Norma debe ser adaptada a todas las instituciones, al registrar sus provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

Ciertas provisiones, pueden estar en relación la identificación de cierto ingreso de actividades frecuentes, como, por ejemplo, en el caso de que la entidad conceda algunas garantías a cambio del cobro de una cuota determinada.

En conclusión, en esta Norma se definen las provisiones como pasivos de eventual vencimiento. En ciertos países, la palabra “provisión” se utiliza en relación con la depreciación, y el menor valor por activos deteriorados o de deudores dudosos.

Finalmente, nos indica que las provisiones pueden diferenciarse de otros pasivos, por la incertidumbre del plazo o de desembolsos futuros indispensables para ejecutar su liquidación.

#### **-Relación entre provisiones y pasivos contingentes.**

En sentido general, las provisiones son de carácter contingente, debido a que hay inseguridad sobre su término o sobre su importe. No obstante, en esta Norma, la expresión “contingente” se utiliza para nombrar activos y pasivos que no fueron reconocidos en los estados financieros, de uno o más hechos futuros inciertos que estén fuera de la intervención de la entidad. Por otro lado, la designación “pasivo contingente” es usada para nombrar a los pasivos que incumplen los principios necesarios para su estudio. Esta Norma diferencia entre:



a) provisiones – Son pasivos ya que representan compromisos presentes y para compensarlas la institución debe separarse de recursos que tengan provechos económicos.

b) pasivos contingentes - los cuales no son pasivos por que son posibles obligaciones, ya que todavía hay que confirmar si la entidad cuenta con una obligación presente que puede significar una salida de recursos que incluyan rendimientos económicos;

obligaciones presentes que no cumplen los criterios de esta Norma porque no es posible que, para su pago, se realice un flujo de recursos que tengan rendimientos económicos, debido a que no pueda realizarse una estimación necesariamente confiable del valor de la obligación.

### **Provisiones**

Una provisión se reconoce cuando se dan las siguientes situaciones:

- a) Una entidad posee un pasivo.
- b) Es probable que la entidad deba sacrificar recursos, que incluyan beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- c) Puede realizarse una estimación confiable del monto de la obligación. Si no se dan estas situaciones, no debe reconocerse como una provisión.

### **Cambios en el valor de las provisiones**

Las provisiones deben ser revisadas al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas consecuentemente para manifestar la mejor evaluación disponible. En el caso de que no sea factible la salida de recursos, que tengan

ganancias económicas, para liquidar la obligación, se procederá a restituir la provisión. Cuando se haya utilizado el descuento para establecer el monto de la provisión, el importe de esta crecerá en cada ciclo para evidenciar el transcurrir del tiempo. Éste incremento se reconocerá como un costo por préstamos.

La provisión deberá ser utilizada sólo para cubrir los desembolsos para lo cual fue inicialmente identificada. El hecho de realizar desembolsos contra una provisión que fue, en su inicio, dotada para diferentes objetivos, produciría el efecto de reservar el impacto de dos incidentes diferentes. (pp. 1125-1137).

Según la **SBS (2018)** nos informa que:

Según la calificación de los deudores se deberá reportar la clasificación regulatoria de estos, de acuerdo con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, en caso se trate de clientes con créditos en la empresa informante. (pp.18-19)

**TablaN°1.**

**Provisión por categoría de riesgo**

CATEGORÍA	DIAS MORA	PROVISIÓN
0 Normal	1-8	1%

1 P. Potenciales	9-30	5%
2 Deficiente	30-60	25%
3 Dudoso	61-80	60%
4 Pérdida	90-120	100%

Fuente: SBS

**Según el BCRP (2009)** Nos informa:

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ratificó la Ordenanza para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones con fecha 21 de noviembre de 2008. A través de esta regla, se activaron las provisiones procíclicas el 1 de diciembre de 2008 y a partir del 1 de setiembre de 2009 se desactivó dicha norma. Según el mencionado Reglamento, las provisiones genéricas obligatorias que se apliquen a los créditos directos e indirectos y operaciones de arrendamiento financiero de deudores cuya clasificación sea “Normal” estarán disgregadas en un componente fijo y otro variable (procíclico). Así, para el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009 las provisiones genéricas se calcularán según el tipo de crédito, de la siguiente forma: Tasa fija Tasa procíclica Comercial en el caso del crédito Consumo 1,0% 1,0%. Para las Provisiones genéricas obligatorias aplicadas a deudores con clasificación Normal. Si cuentan con convenios con empleadores, el componente procíclico es 0,3%.

Esto se daría a través de lo siguiente:

- i. ya no se necesitará generar provisiones procíclicas adicionales.
- ii. el remanente de provisiones procíclicas existente serviría para encubrir la exigencia de provisiones específicas añadidas, si se diera el caso de un ocasional deterioro del portafolio de créditos. Según la Resolución SBS N°11356-2008, que reemplazará al Reglamento vigente, aprobado por Resolución SBS N°808-2003, a partir del 1 de julio de 2010. Circular SBS N°B-2181-2009 del 10 de setiembre de 2009.

Desde del 1 de enero de 2010 rigen otras tasas en función de la actual clasificación de los tipos de crédito.

(p.36)

Según **Stiglitz (2010)** Menciona que:

En Malasia y China, dos patrias que prefirieron no tener proyectos del FMI a diferencia del resto del Este asiático, donde sí se llegaron a aplicar.

Malasia fue duramente criticada durante la crisis por la comunidad financiera internacional.

Malasia se resistía a aceptar el programa del FMI, en parte porque allí los funcionarios no querían ser mandados por foráneos, pero también porque confiaban poco en el FMI. A comienzos de la crisis de 1997, el jefe del FMI, Michel Camdessus, anunció que la posición de los bancos malasios era delicada. Un equipo del FMI- Banco Mundial fue rápidamente enviado a evaluar el sistema bancario del país.

Pese a que había un alto nivel de préstamos incobrables (15%), el banco central de Malasia impuso estrictas regulaciones mediante las cuales los bancos implementaron provisiones adecuadas para hacer frente a tales pérdidas.

Asimismo, las severas regulaciones del país defendieron a los bancos de la inestabilidad de los tipos de cambio y hasta limitaron el endeudamiento exterior de las empresas a las que dichos bancos financiaban.

La forma general de ponderar la solidez de un sistema bancario es dominarlo, mediante ejercicios de simulación, a pruebas de resistencia y evaluar cómo actúa ante diferentes circunstancias económicas. El sistema bancario de Malasia salió bastante parado. Pocos sistemas bancarios podrían sobrevivir una extensa recesión o una depresión, y el malasio no fue la excepción, su sistema bancario era muy sólido.

(pp.60-61)

**SBS (2008)** Nos menciona:

La existencia de las clases de provisiones

1. Provisión Genérica

Son las que previenen a la entidad financiera sobre los créditos de deudores que tienen clasificación Normal.

2. Provisión Específica

Son las que se establecieron para los créditos a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

## 1. Tasas de Provisiones

La tasa mínima de provisión genérica que las entidades deben establecer sobre los créditos directos y su exposición a riesgo crediticio de los créditos indirectos, clasificados a categoría Normal, es la siguiente:

**Tabla N°2.**

### **Tasa de Provisión según tipo de crédito**

Tipos de crédito	Tasa de provisión
Créditos comerciales	0.7%
Créditos MES	1.0%
Créditos de consumo	1.0%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.7%

Fuente: SBS

Asimismo, las tasas de provisiones específicas que las entidades deben establecer sobre los créditos directos de deudores con clasificación diferente de la Normal son las siguientes:

**Tabla N°3.**

### **Tasas de Provisiones Específicas**

Categoría	T. 1	T. 2	T. 3
1 P. Potenciales	5%	2.5%	1.25%

2 Deficiente	25%	12.5%	6.25%
3 Dudoso	60%	30%	15%
4 Pérdida	100%	60%	30%

Fuente: SBS

Para los créditos de consumo no- revolventes que tengan acuerdos por convenio de descuento por planilla de remuneraciones, la institución estará autorizada a establecer las provisiones conforme a los porcentajes señalados en la tabla 3, toda vez que los convenios sean considerados elegibles, por lo que deberán contar con los siguientes requisitos:

- a) La Empresa que aplica el descuento debe tener Clasificación Normal por lo menos en los 3 últimos meses o pertenecer al sector público y que su presupuesto dependa del tesoro público. En caso de que dicha empresa no cuente con clasificación crediticia, la institución financiera lo deberá evaluar y darle una.
- b) En el convenio se concreta que la empresa del sistema financiero tiene la prioridad de pago en relación a los demás acreedores o posea una garantía de la empresa.
- c) El convenio, asegura que la relación cuota/ ingreso máximo aceptable para la concesión de los créditos no debe representar más del 30%, considerando el

ingreso neto mensual (sueldo bruto menos descuentos de ley, descuentos judiciales y algún otro descuento con mayor prelación que la entidad) del trabajador.

- d) El comité de riesgos u organismo que cumpla dicha función aprueba su categoría de elegible, confirmando que dicho convenio cumple con los 3 requisitos señalados anteriormente.

Además, para que los créditos concedidos bajo el ámbito de convenios elegibles puedan recibir este trato preferencial, deberán figurar al día en sus pagos.

Las empresas deberán hacer llegar a la Superintendencia la copia de los convenios elegibles conforme con los requisitos señalados, así como cualquier modificación sucesiva que se produzca en los plazos previamente establecidos, en el plazo de (5) días posteriores a su suscripción.

### **Clasificación.**

Al momento de que se aprueba la reprogramación de pagos, a un crédito, la clasificación de riesgo de los deudores deberá mantenerse en sus categorías originales, a excepción de los deudores clasificados como Normal que deberán ser reclasificados como Con Problemas Potenciales.

Posteriormente, la clasificación crediticia de los deudores refinanciados podrá mejorar en una categoría, cada dos (2) trimestres, siempre y cuando el deudor haya efectuado pagos puntuales de las cuotas pactadas. Si, por el contrario, el deudor



presenta atrasos en el pago de las cuotas pactadas o deterioro en su capacidad de pago de acuerdo con el Capítulo II del presente Reglamento, la empresa supervisada deberá proceder a reclasificar al deudor, inmediatamente, en una categoría de mayor riesgo.

### **Tratamiento de créditos con más de (90) días de atraso**

Cuando el deudor cuente con un crédito con atraso mayor a (90) días, la empresa deberá realizar la mejor estimación de la pérdida esperada por cada operación que tiene el deudor. La estimación del porcentaje de pérdida esperada (PESP) para cada operación se realiza teniendo en cuenta la circunstancia económica actual y la situación de la operación, incluyendo el valor de las garantías, la modalidad de crédito, el sector económico del deudor y el objetivo de la operación, entre otros. Las empresas deberán establecer como provisiones específicas el monto que resulte mayor entre la PESP.

### **3. Constitución de provisiones.**

Las entidades deben establecer las provisiones genéricas y específicas sobre los créditos directos, así como el riesgo crediticio de los créditos indirectos. Las provisiones establecidas se registrarán conforme a las disposiciones incluidas en el Manual de Contabilidad.

Cuando las provisiones establecidas resulten menores a las solicitadas, el directorio de la entidad deberá informar a la Superintendencia, juntamente con el informe mensual del patrimonio efectivo, los motivos de la omisión. Dicha

diferencia será sustraída, inmediatamente, del patrimonio efectivo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General.

En caso se dé la conformidad de volver a clasificar un crédito hacia una categoría de menor riesgo como consecuencia de una mejora en la solvencia de pago del deudor, la entidad del sistema financiero deberá asignar nuevamente la cantidad producto de la reversión de provisiones para la composición de otras provisiones, empezando por las categorías de riesgo mayor.

(pp.19-22)

**OCDE (2010)** Nos menciona:

Que debemos tomar la medida de regulación contracíclica en América Latina en el futuro: Durante el Año 2000, varios países latinoamericanos adoptaron una nueva dirección de regulación, que le permite aproximarse a un patrón en el que el control se concentre en la estimación del riesgo y que la regulación recurra a distintos instrumentos para aminorar dicho riesgo.

Los acuerdos de Basilea sobre la correlación internacional de medidas y normas de capital (BPI, 2006) han constituido la base de todos esos países. Dentro de este sistema, muchos países latinoamericanos están creando técnicas de control de riesgo, de esta forma las provisiones de capital y crédito debidas manifiesten la probabilidad de incumplimiento por parte de los prestatarios y la probable

recuperación de garantías. Los reguladores de Brasil, Chile, Colombia, México y Perú se han dedicado a aplicar completamente las normas de Basilea (en fechas que van de 2011 a 2016) y han creado la mayoría de los sistemas estadísticos indispensables para medir el riesgo de mercado y crediticio.

Esta medida contribuye al peligro de conducir a los reguladores a una trampa procíclica, en la que las normas razonables se endurezcan en las épocas económicamente difíciles. Esto ampliaría una contracción crediticia, ya que las mediciones del riesgo de crédito aumentarían y comprimirían con ello la liquidez de los bancos para conceder nuevos préstamos. Un ejemplo es el empleo de calificaciones crediticias publicadas a la hora de establecer los requerimientos de capital de los bancos, algo que comunicará el efecto procíclico de las evaluaciones a las operaciones de los bancos que están regulados.

En efecto, algunos reguladores han integrado prevenciones para mitigar cualquier daño cíclico de la condición del balance bancario en tiempo de riesgo mediante la introducción del ahorro en épocas de opulencia. Como primer suceso países como Chile, Colombia, Perú y Uruguay han tomado una política de provisiones crediticias que aumenta las provisiones bancarias por encima de los requerimientos con la intención de certificar la reserva de recursos para el caso de crisis potenciales.

La solidez financiera ante la crisis mundial de los países que han tomado esa perspectiva es la confirmación de su éxito. No obstante, el enfoque no posee aún suficientes factores contracíclicos que puedan asegurar la reserva perpetua de crédito a un costo razonable.

Una regulación contracíclica eficaz deberá establecerse en medidas cuantitativas del riesgo y orientar claramente sobre el correcto uso hacia los recursos. Colombia, Perú y Uruguay han desarrollado grandes esfuerzos desde el año 2008. Las provisiones crediticias se han dividido en dos tipos: un elemento procíclico que considera la medición del riesgo; y otro contracíclico que indica ahorro en épocas de bonanza para aplacar el deterioro del crédito en malos tiempos.

(p.45)

**Aparicio y Moreno (2011) citados por Ángeles, Bacigalupo, Bardález Campana, Cuba, Diez, Jiménez, Kantor, Kuramoto, Monge, Montañez, Neyra, Orihuela, Rodríguez, Seinfeld, Tello, Ugarte, Yamada, Zuloeta (2012)**

Estudian la correlación entre la bondad del portafolio de créditos y el ciclo económico. Aunque normalmente se usa el ratio de morosidad para estimar la calidad de cartera, para los autores no es un correcto indicador y proponen emplear el gasto en provisiones bancarias. sostienen que existe una relación no lineal entre el gasto en provisiones y las variables cíclicas utilizadas, además sostienen que las entidades bancarias representan sus pérdidas según el deterioro de sus portafolios luego de que el desarrollo de la economía o del empleo pasa un origen específico. Esta relación no lineal indicaría también que las entidades tienden a subprovisionar cuando la actividad económica es propicia. (p.74)

**BCRP (2017)** Nos informa:

En el año 2017, los bancos se mantuvieron estables, intensificaron sus niveles de liquidez y establecieron límites a sus gastos financieros y operativos para mitigar los efectos de una mayor morosidad sobre la rentabilidad.

La mejora de la liquidez fue explicada por capitalización de sus utilidades y la emisión de bonos subordinados. Como resultado, el patrimonio efectivo creció en 5,3 % en el año, lo cual facilitó que el ratio de capital global se eleve de 15.0 A 15.2%.

Por otro lado, se percibió un leve deterioro en los indicadores de calidad de activos. El ratio de cartera atrasada aumentó de 2.8 a 3.0 % mientras que el nivel de cobertura de la cartera de alto riesgo con provisiones disminuyó de 111,6 a 105,7 %. No obstante, la rentabilidad del activo (ROA) aumentó levemente (pasando de 2,0 a 2,1 %), debido a que el incremento de los beneficios por operaciones, así como la baja de los gastos financieros y operativos detuvieron el aumento del gasto de provisiones.

(pp. 96-97)

**Osorio (2009)** Señala: El método de provisiones anticíclicas admitido por el Banco de España desde el año 2000, ha cubierto las carencias y ha autorizado a que los bancos y cajas españolas enfrenten el período de recesión con mucha fuerza. La provisión estadística tiene dos características fundamentales:

1) Cobertura de los riesgos de crédito que aún no han tenido deterioro, y

2) Determinación de su importe mediante un sistema compuesto de control y de gestión del riesgo, basado en la práctica de la entidad. Del mismo modo que en otros países, la provisión para insolvencias en España señaló un fuerte comportamiento procíclico, el ratio de provisiones en relación con el crédito total decrecía durante los períodos de crecimiento económico y crecía considerablemente durante los períodos recesivos.

La normativa española tradicional distinguía las Provisiones Específicas y las Genéricas. La nueva normativa sobre provisiones entró vigencia desde julio de 2000, Se creó una tercera categoría de provisiones, llamada Provisión Estadística. La provisión específica tiene por objetivo cubrir los activos morosos. La provisión genérica es un porcentaje del crecimiento crediticio. La provisión estadística se estableció para cubrir las pérdidas esperadas. Las provisiones específicas y una parte de las genéricas reciben el tratamiento de gasto. El funcionamiento vigente de las provisiones se resume en la fórmula: Provisión Anual Total = Provisión Genérica + Provisión Específica + Provisión Estadística.

La Provisión Estadística es una función progresiva del riesgo de la cartera crediticia y está inversamente relacionada con la provisión específica para insolvencias:

- Cuando la provisión específica disminuye, la provisión estadística, aumenta.

La acumulación del fondo a principios de 2008 se ubicaba alrededor de 34,000 millones de euros. El principal efecto estabilizador de la Provisión Estadística se observa en la actual fase recesiva, cuando los bancos han utilizado el fondo

estadístico para cubrir las provisiones específicas. Así, el impacto sobre los resultados contables será menor, al utilizarse el fondo previamente constituido.

- Cuando las provisiones específicas se incrementan en la fase de recesión a del ciclo, se recurre progresivamente al fondo estadístico y el impacto sobre los bienes se mitiga. La consecuencia de este mecanismo genera un mejor control de los logros bancarios, al tener una mayor correlación entre los ingresos y los costos derivados del portafolio de créditos a lo largo del período. Prado (2002) citado por Osorio (2009), describe, el sistema de provisión estadística en España “nació en 1999, después de una larga espera.

(pp. 6-7)

**Choy, Costa y Eloy (2015) Refieren:**

El riesgo crediticio equivale a las provisiones por créditos malos realizadas por la entidad financiera para cada fragmento del mercado.

El costo por el riesgo de crédito aparece en 2 formas: En los gastos operativos asociados a su administración (en procesos de selección, evaluación y monitoreo de los prestatarios) y en el reglamento de provisiones por créditos malos. Estas provisiones se realizan cuando el prestatario presenta incumplimiento, por lo que la entidad financiera debe separar parte de sus ingresos para para cubrir dicho incumplimiento. La magnitud de la provisión dependerá del grado de incumplimiento que presente el prestatario. Para los créditos a los segmentos de la

microempresa, consumo e hipotecario, el requerimiento de provisión se determina en función a los días de atraso en el pago de la cuota. (p.34)

### **Choy y Chang (2014)**

Con el propósito de contener el crecimiento del crédito del sistema financiero se implementaron dos medidas que fueron aplicadas a todos los créditos: Las provisiones procíclicas y mayores encajes bancarios.

Las Provisiones Procíclicas, llamadas también provisiones dinámicas, sirven para reducir la positiva y significativa relación entre el crecimiento de los créditos del sistema financiero y del ciclo económico.

Esta correlación se da por que las entidades financieras conceden créditos en las fases expansivas del ciclo cuando los indicadores de rentabilidad son adecuados y se registran bajos niveles de morosidad, mientras que en la fase recesiva ejercen mayores controles restringiendo el crédito imponiendo requisitos más estrictos a sus clientes, ante un escenario desfavorable y ante pérdidas por las mayores provisiones que tendrán que realizar a consecuencia de una cartera con un elevado grado de morosidad.

Debido a la coyuntura de altas tasas de crecimiento del crédito, en noviembre de 2008, la SBS publicó el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones donde estableció el carácter obligatorio de las provisiones procíclicas.



Con la publicación de esta norma, se estableció que la regla de provisiones procíclicas estaba activada desde el 1 de diciembre de 2008; asimismo, se definió las reglas de activación y desactivación de las mismas.

Las provisiones procíclicas se realizan respecto a los saldos de las colocaciones otorgadas a deudores con clasificación de riesgo Normal y dependen del tipo de crédito. Cabe mencionar que estas provisiones están presentes desde el 2003. Sin embargo, no eran obligatorias y eran consideradas como una provisión variable que se aplicaba a los créditos clasificados en la categoría Normal y Con Problemas Potenciales; además, dependían de una banda asociada a un indicador operativo (definido como el ratio entre el margen financiero neto de provisiones y los ingresos financieros). Es decir, estas provisiones no estaban asociadas directamente al ciclo económico.

Posteriormente, por la desaceleración de la actividad económica producto de la crisis financiera internacional, la SBS, comunicó la desactivación de dicha regla, al cumplirse la desactivación: el promedio de variación porcentual anualizada del PBI de los últimos 12 meses, evaluado a junio de 2009 (4,6%), fue menor en 4% con respecto al mismo indicador, evaluado a junio de 2008 (10,3%). La regla se desactivó a partir del 1 de setiembre de 2009.

Por su parte, la recuperación de la actividad económica en la primera mitad de 2010 determinó la pronta activación de la regla de provisiones procíclicas. El promedio de la variación porcentual anualizada del PBI era mayor en 2% a este mismo indicador evaluado en julio 2009 (5,80% versus 3,76%).

(pp.7-9)

### 2.3 Glosario de Términos

- **Central de Riesgos:** Es un sistema integrado de requisitos de riesgos financieros, crediticios, comerciales y de seguros, conteniendo información consolidada y clasificada sobre los deudores de las empresas.
- **Ciclo Económico,** evolución, más o menos periódica, de un proceso. Pasando por sus 4 fases: prosperidad y abundancia; contracción y calma; depresión y deflación; y vuelta a la prosperidad, expansión y optimismo.
- **Cierre,** Cancelación de una cuenta. Final de un período.
- **Costo de riesgo:** es la suma de todos los gastos de provisión mensuales durante el período de un año, dividido entre el saldo capital total de la cartera de créditos. Esta información debe ser actualizada cada año.
- **Crédito castigado:** Se considera castigo o deuda castigada cuando la falta de pago supera los 120 días.

- **Crédito por convenio:** Es una modalidad de préstamo de consumo, en el cual los pagos son descontados mensualmente de la planilla del trabajador antes que éste cobre su sueldo, esto ocurre mediante un convenio firmado entre el empleador y la entidad financiera. En nuestro país se les suele llamar “créditos convenio “, en Brasil son llamados “créditos consignados” y en Colombia, “libranzas “.
- **Crédito de consumo:** Créditos otorgados a personas naturales con la finalidad de realizar el pago de bienes, servicios o gastos que no cumplan la función empresarial. Pueden ser Revolvente o No Revolvente.
- **Crédito Elegible:** Un crédito es elegible cuando cumple con las siguientes condiciones: a) el empleador debe encontrarse en clasificación normal, de no contar con una clasificación la entidad deberá asignarle una clasificación, b) el deudor solo deberá tener crédito por convenio con una sola entidad del sistema financiero y c) El descuento total para el pago de créditos por convenio no debe exceder el 30% de la remuneración o pensión.
- **Gasto en provisiones:** Es la cantidad que resulta de la diferencia entre la provisión del mes anterior y la provisión del mes en curso.
- **Morosidad:** Retardo o tardanza culposa en el cumplimiento de una obligación.
- **Negociación:** Acción dentro de la economía de los negocios que consiste en un acuerdo entre dos o más partes para que cada uno aporte algo y al mismo tiempo obtenga alguna ganancia de tal manera que ambos salgan beneficiados.
- **Pérdida Esperada:** es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento.

- **Provisión:** Es el fondo que crea un banco al otorgar un crédito el cual lo cubre de una baja potencial en el activo, que resulta de una remota recuperación del capital prestado.
- **Provisiones específicas:** Son las que cubren los créditos impagos.
- **Provisiones Genéricas:** Son las que se realizan en el momento de la concesión del préstamo.
- **Provisiones procíclicas:** Son las que se establecen en los ciclos de auge económico y sirven como un ahorro de recursos en épocas de abundancia.
- **Rentabilidad Financiera:** Son los beneficios obtenidos por invertir dinero en recursos financieros, es decir, el rendimiento que se obtiene a consecuencia de realizar inversiones. La rentabilidad financiera se conoce por las siglas ROE, por su expresión en inglés "Return on Equity".
- **Riesgo crediticio:** es la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las obligaciones asumidas por las contrapartes de un contrato.
- **Sobreendeudamiento:** Es cuando la suma de los gastos habituales y el monto de la deuda a pagar superan el 100% de los ingresos.
- **Tasa de interés:** Es un monto de dinero que normalmente corresponde a un porcentaje de la operación de dinero que se esté realizando.

### **CAPÍTULO III. HIPÓTESIS Y VARIABLES**

#### **3.1 Hipótesis General**

La mora total tiene un impacto positivo y significativo sobre la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre en más de 5%.

#### **3.2 Hipótesis Específicas**

- a) El gasto de provisión incrementa positiva y significativamente la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018.
- b) La mora de alto riesgo (60 días a más) incrementa positiva y significativamente la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018.
- c) La mora de mediano riesgo (30 días a más) incrementa positiva y significativamente la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018.

### 3.3 Identificación de Variables

#### 3.3.1 Variable independiente:

La morosidad.

#### 3.3.2 Variable dependiente:

La provisión.

### 3.4 Operacionalización de variables

Variables	
1. Variables independientes:	1.1 Gasto de Provisión 1.2 Mora total 1.3 Mora de alto riesgo (60 días a más) 1.4 Mora de mediano riesgo (30 días a más)
2. Variable dependiente:	2.1 La provisión



### 3.5 Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y SUB VARIABLES
<p><b>Problema Central</b></p> <p>¿De qué manera la mora total influye en la provisión del crédito por convenio del BANCO GNB en el mes de septiembre del 2018?</p> <p><b>Problemas secundarios:</b></p> <p>¿De qué manera el gasto en provisiones influye en la provisión del crédito por convenio del BANCO GNB en el mes de septiembre del 2018?</p>	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Determinar de que manera la mora total influye en la provisión del crédito por convenio del BANCO GNB en el mes de septiembre de 2018</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <p>Conocer si el gasto en provisiones influye en la provisión del crédito por convenio del Banco GNB</p>	<p><b>Hipótesis General:</b></p> <p>La mora total tiene un impacto positivo y significativo sobre la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre en más de 5%.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>El gasto de provisión incrementa positiva y significativamente la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018.</p>	<p><b>Identificación de Variables.</b></p> <p><b>V. Independientes:</b></p> <p><b>VI(I). Gasto en provisiones</b></p> <p><b>VI(II). Mora total</b></p> <p><b>VI (III). Mora de alto riesgo</b></p> <p><b>VI (IV). Mora de mediano riesgo</b></p>



<p>¿De qué manera la mora de alto riesgo (60 días a más) influye en la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018?</p> <p>¿De qué manera la mora de mediano riesgo (30 días a más) influye la provisión Banco GNB en el mes de septiembre del 2018?</p>	<p>en el mes de septiembre de 2018.</p> <p>Conocer si la mora de alto riesgo (60 días a más) influye en la provisión del crédito por convenio del Banco GNB en el mes de septiembre de 2028.</p> <p>Conocer si la mora de mediano riesgo (30 días a más) influye en la provisión del crédito por convenio del Banco GNB en el mes de septiembre de 2018.</p>	<p>La mora de alto riesgo (60 días a más) incrementa positiva y significativamente la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018.</p> <p>La mora de mediano riesgo (30 días a más) incrementa positiva y significativamente la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018.</p>	<p><b>V. Dependiente:</b></p> <p><b>Y = La provisión.</b></p>
---	--	--	---

## **CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA**

### **4.1 Tipo de la Investigación**

El presente trabajo de investigación está enmarcado dentro del tipo de investigación correlacional, causal y de enfoque cuantitativo ya que describe y explica la influencia o relación entre las variables independientes y la variable dependiente.

#### **Correlacional:**

Según Hernández (2006, p.104) “busca conocer la relación que existe entre dos o más conceptos o variables en un contexto en particular”. Como es el caso entre la V1 y la V2.

### **4.2 Diseño de la investigación**

El estudio responde a un Diseño no experimental de corte transversal.

No experimental porque la variable independiente y la variable dependiente son analizadas en un contexto real, sin ser manipuladas.

Transversal pues se analiza el comportamiento de las variables a lo largo de un período de tiempo.

### **4.3 Unidad de análisis**

La unidad de análisis de esta investigación son las empresas que tienen convenio con el banco y el impacto en la provisión del Banco GNB en el mes de septiembre del 2018.

#### **4.4 Población de estudio**

La población de estudio serán 200 convenios del Banco GNB que nos llevarán a estudiar la morosidad y la provisión de cada uno al cierre del mes de septiembre 2018 así como el gasto en provisiones que asume el banco en ese período.

#### **4.5 Tamaño de muestra**

El análisis se efectúa sobre las 40 empresas que tienen convenio con el Banco GNB y que permitirá establecer la relación funcional en estudio.

#### **4.6 Selección de muestra**

El registro de 40 empresas que tienen convenio con el Banco GNB.

#### **4.7 Técnicas de recolección de datos.**

Para obtener la información pertinente respecto a las variables arriba indicadas se trabajó sobre la Base de datos del Banco GNB.

#### **4.8 Análisis e interpretación de la información.**

Los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos antes indicados, recurriendo a los informantes también indicados; fueron ordenados y tabulados para iniciar el análisis respectivo.

Los datos ordenados y tabulados serán analizados mediante la estadística descriptiva, haciendo uso de tablas de frecuencias y gráficos, para poder interpretar adecuadamente el resultado de cada una de las preguntas.

Asimismo, para la contrastación de las hipótesis, se plantearan hipótesis estadísticas (Hipótesis Nula e Hipótesis Alternativa), utilizando para ello como estadística de prueba la correlación, toda vez que se trataba de demostrar la relación existente entre las variables, involucradas en el estudio.

El resultado de la contrastación de las hipótesis, nos permitió tener bases para formular las conclusiones de investigación, y así llegar a la base para formular las conclusiones generales de la investigación.

## CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

### 5.1 Análisis e Interpretación de Resultados

De la base de datos del Banco GNB se presenta a continuación la siguiente información:

#### Resumen No 1

El convenio con la FAP tiene una provisión de S/4, 451,872.58 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/ 716,207, una mora total de S/ 5, 997,235, una mora de alto riesgo de S/ 2, 877,349 y una mora de mediano riesgo de S/4, 512,731

**Tabla N°4.**

#### Convenio: Fuerza Aérea (FAP)

<b>VD</b>	<b>VI (1)</b>	<b>VI (2)</b>	<b>VI (3)</b>	<b>VI (4)</b>
<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
4,451,872.58	716,207	5,997,235	2,877,349	4,512,731

Fuente: Elaboración propia

#### Resumen No 2

El convenio con el FONDO DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL tiene una provisión de S/ 3,123,804.71 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/ 188,778, una mora total de S/ 2,496,987, una mora de alto riesgo de S/ 266,544 y una mora de mediano riesgo de S/579,821.

Tabla N°5.

**Convenio: Fondo de Bienestar de La Policía Nacional (FONBIEPOL)**

<b>VD</b>	<b>VI (1)</b>	<b>VI (2)</b>	<b>VI (3)</b>	<b>VI (4)</b>
<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
3,123,804.71	188,778	2,496,987	266,544	579,821

Fuente: Elaboración propia

**Resumen No 3**

El convenio con la FEDERACION DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO PÚBLICO tiene una provisión de S/ 3,123,804.71 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/ 188,778, una mora total de S/ 2,496,987, una mora de alto riesgo de S/ 266,544 y una mora de mediano riesgo de S/579,821.

Tabla N°6.

**Convenio: Federación de Trabajadores del Ministerio Público. (FENTRAMIP)**

<b>VD</b>	<b>VI (1)</b>	<b>VI (2)</b>	<b>VI (3)</b>	<b>VI (4)</b>
<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
1,379,454.19	350,109	3,238,395	1,015,508	1,562,811

Fuente: Elaboración propia

#### Resumen No 4

El convenio con ESSALUD tiene una provisión de S/ 784,407.44 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/97,400, una mora total de S/1,643,563, una mora de alto riesgo de S/840,048y una mora de mediano riesgo de S/840,048.

**Tabla N°7.**

#### Convenio: EsSalud

VD	VI (1)	VI (2)	VI (3)	VI (4)
<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
784,407.44	97,400	1,643,563	554,267	840,048

Fuente: Elaboración propia

#### Resumen No 5

El convenio con el **PODER JUDICIAL** tiene una provisión de S/ 1,156,572.10 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/ 166,735, una mora total de S/ 2,142,094, una mora de alto riesgo de S/792,258 y una mora de mediano riesgo de S/ 1,118,367.

Tabla N°8.

## Convenio: Poder Judicial

VD	VI (1)	VI (2)	VI (3)	VI (4)
<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
1,156,572.10	166,735	2,142,094	792,258	1,118,367

Fuente: Elaboración propia

**Resumen No 6**

El convenio con la MARINA DE GUERRA tiene una provisión de S/ 2,773,121 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/ 328,310, una mora total de S/ 4,260,015, una mora de alto riesgo de S/ 1,440,776 y una mora de mediano riesgo de S/2,653,590.

Tabla N°9.

## Convenio: Marina De Guerra

VD	VI (1)	VI (2)	VI (3)	VI (4)
<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
2,773,121.00	328,310	4,260,015	1,440,776	2,653,590

Elaboración propia



**Resumen No 7**

El convenio con el **HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA** tiene una provisión de S/ 2,773,121 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/ 328,310, una mora total de S/ 4,260,015, una mora de alto riesgo de S/ 1,440,776 y una mora de mediano riesgo de S/2,653,590

**Tabla N°10.****Convenio: Hospital Arzobispo Loayza**

<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
698,776.70	169,667	1,408,236	760,844	1,001,811

Fuente: Elaboración propia

**Resumen No 8**

El convenio con la **ONP** tiene una provisión de S/ 302,895.72 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/ 39,002, una mora total de S/ 1, 002,229, una mora de alto riesgo de S/ 141,522 y una mora de mediano riesgo de S/287,256.

**Tabla N°11.****Convenio: Oficina de Normalización Previsional (ONP)**

<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
302,895.72	39,002	1,002,229	141,522	287,256

Fuente: Elaboración propia

### **Resumen No 9**

El convenio con la **SUB CAFAE UGEL 05** tiene una provisión de S/ 269,906.00 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/ 39,704, una mora total de S/ 747,584, una mora de alto riesgo de S/222,137 y una mora de mediano riesgo de S/549,393.

**Tabla N°12.**

### **Convenio: Subcafae UGEL 05**

<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
269,906.00	39,704	747,584	222,137	549,393

Fuente: Elaboración propia.

**Resumen No 10**

El convenio con el **CONGRESO** tiene una provisión de S/ 282,345.96 al cierre del mes de septiembre del 2018, además cuenta con un gasto en provisiones por S/ 22,288, una mora total de S/ 769,525, una mora de alto riesgo de S/329,443 y una mora de mediano riesgo de S/418,778.

**Tabla N°13.****Convenio: Congreso de la República**

<b>PROVISION AL 30/09/2018</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>TOT. MORA</b>	<b>Mora de alto riesgo 60 +</b>	<b>Mora de mediano riesgo 30+</b>
282,345.96	22,288	769,525	329,443	418,778

Fuente: Elaboración propia.

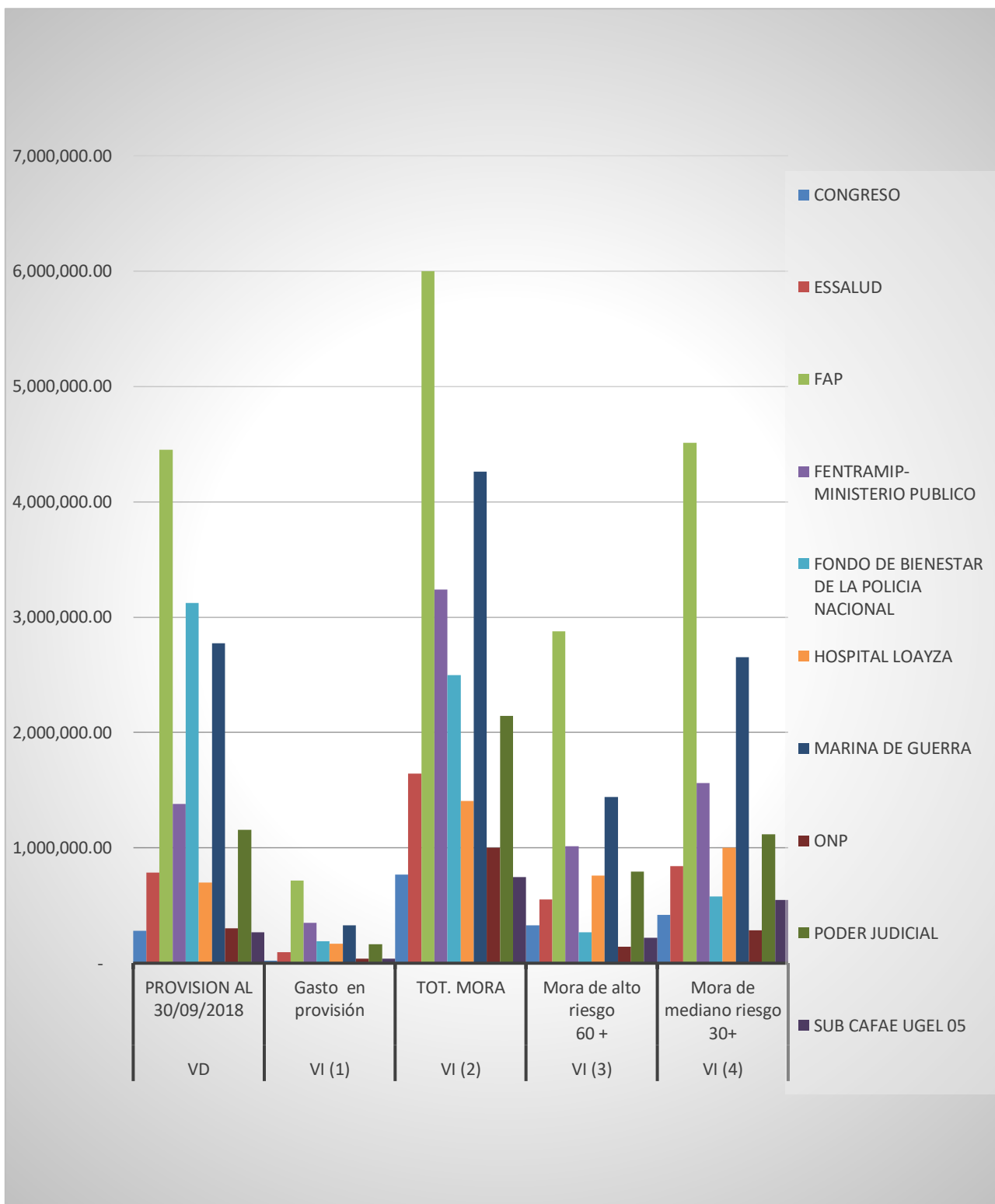


Gráfico N°1.

Resultado al cierre de septiembre 2018- Convenios Principales.

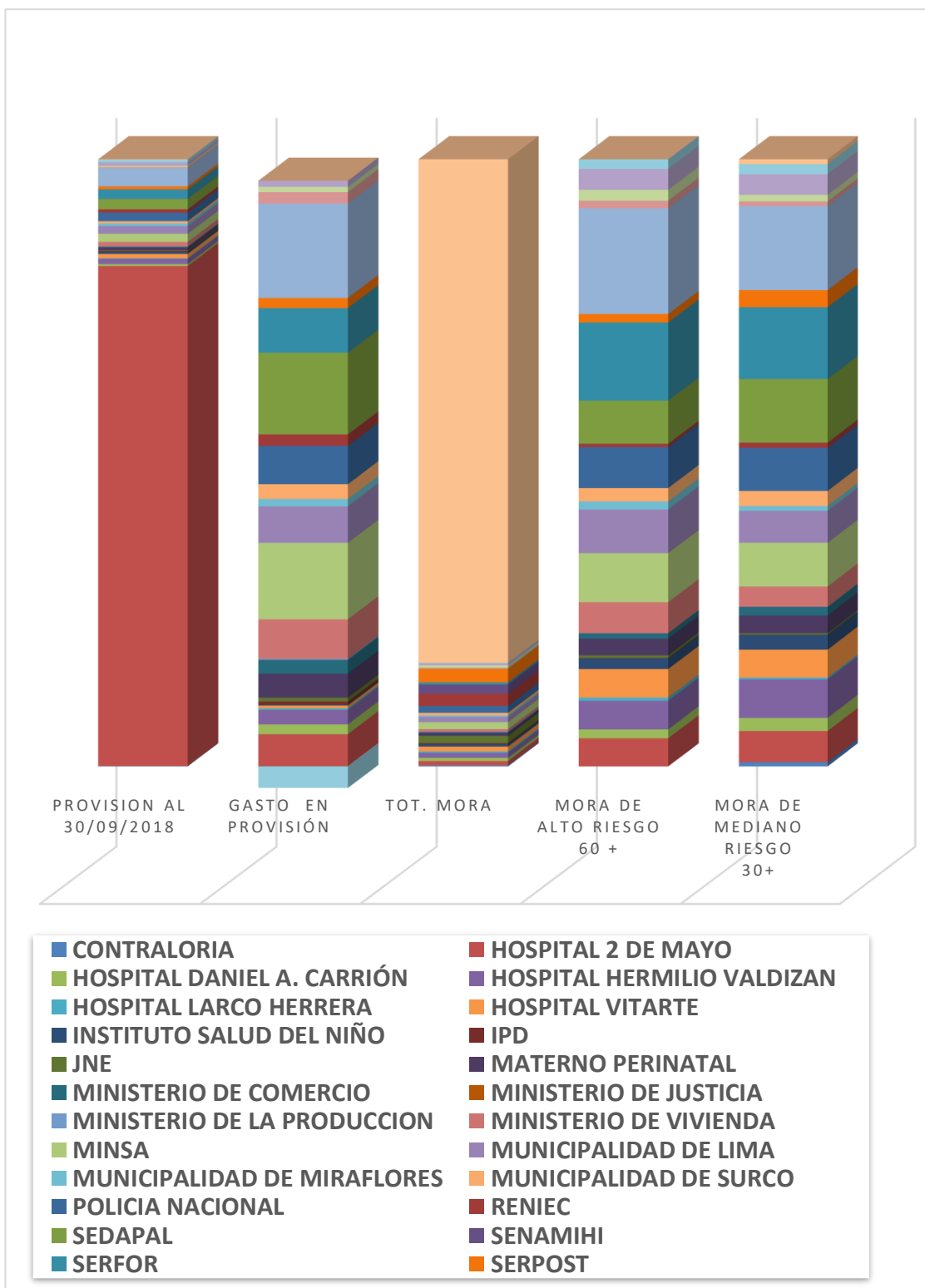


Gráfico N°2.

Resultados al Cierre de septiembre 2018- Otros Convenios.

## 5.2 PRUEBA DE HIPOTESIS

La **Estimación Econométrica**, es la adecuada para dar respuesta a la hipótesis general y específicas del presente trabajo de investigación es necesario emplear técnicas econométricas que nos permitan

estimar los coeficientes de impacto de las diversas variables independientes (gasto de provisión, mora total, mora a 30 días y mora a 60 días) con respecto a la variable dependiente (Provisiones).

Las técnicas econométricas, esencialmente la metodología de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) permite cuantificar las relaciones económicas entre variables. Para ello es necesario tener definidas las magnitudes de las variables que se utilizarán para el análisis econométrico. En ese sentido, se ha optado por transformar las variables originales y expresarlas en logaritmos naturales.

Esta transformación es útil, ya que los coeficientes estimados mediante MCO estarán expresadas en tasas de Crecimiento, es decir, estarán expresados como elasticidades. Es así que las funciones que tendrán que ser estimadas serán las siguientes para cada tipo de hipótesis.

### **Hipótesis General**

- $Log_P = f(Log_{GP}, u)$

**Hipótesis Específicas 1**

- $Log\_P = f(Log\_MT, u)$

**Hipótesis Especifica 2**

- $Log\_P = f(Log\_30, u)$

**Hipótesis Especifica 3**

- $Log\_P = f(Log\_60, u)$

Donde:

- Logaritmos de Provisión: (Log\_P)
- Logaritmo de Gasto de Provisión: (Log\_GP)
- Logaritmo de Mora Total: (Log\_MT)
- Logaritmo de Mora a 30 días: (Log\_M30)
- Logaritmo de Mora a 60 días: (Log\_M60)
- U : Terminio aleatorio.

La “u” representa el término estocástico dentro del modelo, el cual tiene una distribución normal con media cero y varianza constante.

El desarrollo econométrico será el siguiente. Primero se realizarán las estimaciones para cada uno de los modelos propuestos en las distintas hipótesis. Posteriormente se observarán si estas estimaciones son significativas estadísticamente, para ello se utilizará el estadístico T de Student. Finalmente se observará el coeficiente de determinación, que muestra el nivel o grado de ajuste de los datos a la función de regresión estimada. Este último es una medida de bondad de ajuste, el cual, mientras más cercano a 1 se encuentre, mayor nivel de ajuste existirá en el modelo.

## Hipótesis General

La hipótesis General relaciona las provisiones y el gasto de provisiones. Para conocer el coeficiente asociado a esta relación debemos observar la columna denominada “Coefficient” que representa los coeficientes estimados. Como se muestra en el cuadro 1, el coeficiente asociado al logaritmo del gasto en provisión presenta un valor de 0.89, por lo tanto, la interpretación de dicho coeficiente será el siguiente: Ante el aumento de 1% en el gasto en provisión, la provisión aumenta en 0.89%. Esta relación es positiva y significativa en el sentido estadístico.

**Tabla N°14.**

### Ecuación de Provisión y Gasto de Provisión

Dependent Variable: LOG_P				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	3.033414	1.032848	2.936942	0.0060
LOG_GP	0.892014	0.101460	8.791818	0.0000
R-squared	0.700805	Adjusted R-squared	0.691739	

Elaboración Propia



## Prueba de Relevancia Individual

### Test de Student

La prueba de relevancia individual nos permite establecer si las variables en estudio son significativas desde el punto de vista estadístico, es decir, si dichas variables permiten explicar individualmente a la variable dependiente. Para ello se formula la prueba de hipótesis siguiente:

- $H_0 : \beta_i = 0 \quad \forall i = 0 \dots k$
- $H_1 : \beta_i \neq 0 \quad \forall i = 0 \dots k$

Donde la prueba de hipótesis del test de Student tiene como hipótesis nula que los parámetros del modelo son igual a cero, es decir, no tienen ningún impacto sobre la variable dependiente, y como hipótesis alterna, que cada una de ellas tiene impacto sobre la variable e dependiente.

La aceptación o rechazo de las hipótesis se llevan a cabo comparando un estadístico de Student calculado ( $T_C$ ) y un estadístico de Student de tabla ( $T_T$ ), por lo que la regla de decisión será la siguiente:

- Acepto la hipótesis Nula ( $H_0$ ) :  $-T_T < T_c < +T_T$
- Acepto la hipótesis Alterna ( $H_T$ ):  $-T_c < -T_T$  ó  $T_c > +T_T$

Para obtener el estadístico de Student de tabla debemos tener un nivel de significancia estadística, que por lo general es igual a 5%, además, al ser una prueba simétrica, es decir a 2

colas, debemos tener grados de libertad. Con los siguientes elementos obtenemos el estadístico T de Student de tabla:

- $\alpha = 5\%$
- Grados de libertad – Denominador:  $N - K$
- $K$ : Número de parámetros por estimar en el modelo
- $N$ : Número de observaciones

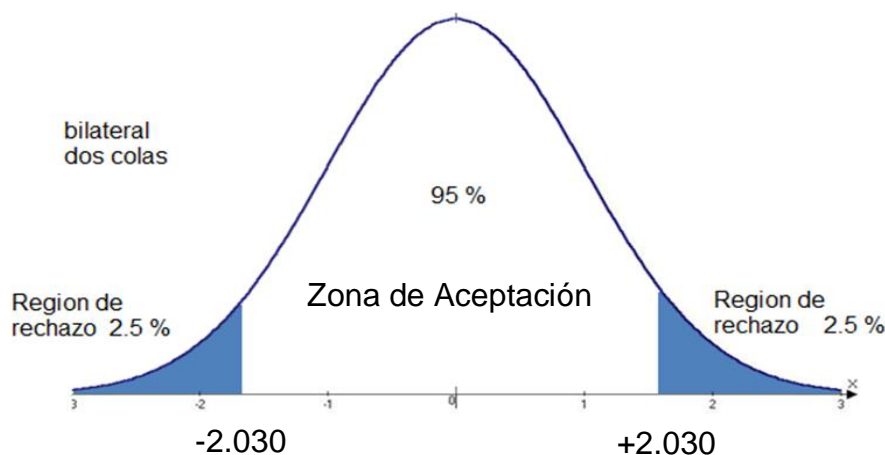
Por lo tanto, los grados de libertad del modelo serán 38 ( $40 - 2$ ). Estos datos permitirán obtener el valor de T student de tabla, es decir:

$$T_T = [(N - K), \alpha]$$

$$T_T = [(40 - 2), 5\%]$$

$$T_T = \pm 2.030$$

Como se muestra en la figura 1, la distribución de T de Student al ser simétrica muestra los mismos puntos críticos en ambos extremos de la distribución, cada uno con signo diferente.



**Gráfico N°3.**

### **Test de Significancia individual T de Student**

Elaboración Propia

De acuerdo con la regla de decisión de aceptar o rechazar las hipótesis, procedemos a evidenciar sobre cada uno de los coeficientes de las variables independientes el nivel de significancia individual asociado. A continuación, procedemos a realizar el contraste para la hipótesis general en estudio.

#### **Logaritmo del Gasto de Provisiones (Log\_GP)**

El T de Student calculado en la regresión fue de 8.79. Este valor se encuentra por encima del punto crítico negativo ( $2.030 < 8.79$ ) por lo tanto rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir, la variable del logaritmo del gasto de provisiones es significativa y explica a la variable dependiente (logaritmo de Provisiones).

- $T_t < T_c \Rightarrow 2.030 < 8.79 \Rightarrow$  Aceptamos la hipótesis Alterna ( $H_1$ )

### Prueba de Relevancia Global

#### Coefficiente de determinación ( $R^2$ )

El coeficiente de determinación es una medida estadística de la bondad del ajuste o fiabilidad del modelo estimado a los datos. Este coeficiente de determinación varía entre 0 y 1 (siempre y cuando el modelo contenga intercepto), donde 0 indica que los datos no se ajustan a la función de regresión estimada y 1 o 100% indica que los datos se ajustan al 100% con la función de regresión estimada (modelo determinista). El coeficiente de determinación se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$R^2 = 1 - \frac{\text{Suma de Residuos}}{\text{Suma de Cuadrados total}}$$

Donde la suma de residuos es la sumatoria de los residuos estimados de nuestra regresión econométrica y la suma de cuadrados total es la varianza muestral de la variable dependiente (PBI).

Se puede establecer cierta regla empírica, la cual establece que regresiones con un coeficiente de determinación mayor al 75% puede considerarse como estimaciones con un alto grado de ajuste de los datos a la función de regresión estimada.

- $R^2 \geq 70\%$  : *Alto ajuste de los datos a la función de regresión estimada*

- $R^2 \leq 70\%$  :

*Mediano o bajo ajuste de los datos a la funcion de regresion estimada*

El coeficiente de determinación del modelo propuesto para la hipótesis general se encuentra en la columna denominada “**R-squared**”. Este coeficiente de determinación es de 0.70, lo cual indica que se encuentra en el intervalo de un alto ajuste de los datos a la función de regresión estimada, es decir que el 70% de la variación en la provisión es explicado por el gasto total.

### **Hipótesis Especifica 1**

La hipótesis General relaciona las provisiones y la mora total. Para conocer el coeficiente asociado a esta relación debemos observar la columna denominada “**Coefficient**” que representa los coeficientes estimados. El cuadro 2 muestra la estimación econométrica de la hipótesis especifica 1, la cual relaciona el logaritmo de las provisiones con el logaritmo de la mora total. El coeficiente asociado a la variable independiente muestra un valor de 0.54, lo que se interpreta de la siguiente manera: Ante un aumento de 1% en la mora total, las provisiones aumentan en un 0.54%.

Tabla N°15.

**Estimación Econométrica de la Provisión y la Mora total**

Dependent Variable: LOG_P				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	4.671009	2.371983	1.969242	0.0567
LOG_MT	0.549854	0.185029	2.971726	0.0053
R-squared	0.896987	Adjusted R-squared	0.874681	

Elaboración Propia

**T de Student**

Este coeficiente es significativo estadísticamente, esto se puede corroborar observando el desarrollo del estadístico T de Student.

El T de Student calculado en la regresión fue de 2.97. Este valor se encuentra por encima del punto crítico negativo ( $2.030 < 2.97$ ) por lo tanto rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir, la variable del logaritmo de la mora total es significativa y explica a la variable dependiente (logaritmo de Provisiones).

- $T_t < T_c \Rightarrow 2.030 < 2.97 \Rightarrow$  Aceptamos la hipótesis Alterna ( $H_1$ )

**Coeficiente de Determinación**

El coeficiente de determinación del modelo propuesto para la hipótesis específica 1 se encuentra en la columna denominada “**R-squared**”. Este coeficiente de determinación es de 0.89, lo cual indica que se encuentra en el intervalo de un alto ajuste de los datos a la función

de regresión estimada, es decir que el 89% de la variación en la provisión es explicado por la mora total.

### Hipótesis Especifica 2

El cuadro 3 muestra la estimación econométrica de la hipótesis especifica 2, la cual relaciona el logaritmo de las provisiones con el logaritmo de la mora a 30 días. El coeficiente asociado a la variable independiente muestra un valor de 0.90, lo que se interpreta de la siguiente manera: Ante un aumento de 1% en la mora a 30 días, las provisiones aumentan en un 0.90%.

**Tabla N°16.**

#### **Estimación Econométrica de la Provisión y la Mora a 30 días**

Dependent Variable: LOG_P				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.128250	1.183414	0.953386	0.3469
LOG_M30	0.904000	0.098306	9.195777	0.0000
R-squared	0.707266	Adjusted R-squared	0.698902	

Elaboración Propia

**T de Student**

Este coeficiente es significativo estadísticamente, esto se puede corroborar observando el desarrollo del estadístico T de Student.

El T de Student calculado en la regresión fue de 9.19. Este valor se encuentra por encima del punto crítico negativo ( $2.030 < 9.19$ ) por lo tanto rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir, la variable del logaritmo de la mora a 30 días es significativa y explica a la variable dependiente (logaritmo de Provisiones).

- $T_t < T_c \Rightarrow 2.030 < 9.19 \Rightarrow$  Aceptamos la hipótesis Alterna ( $H_1$ )

### **Coeficiente de Determinación**

El coeficiente de determinación del modelo propuesto para la hipótesis general se encuentra en la columna denominada “**R-squared**”. Este coeficiente de determinación es de 0.70, lo cual indica que se encuentra en el intervalo de un alto ajuste de los datos a la función de regresión estimada, es decir que el 70% de la variación en la provisión es explicado por la mora a 30 días.

### **Hipótesis Especifica 3**



### Logaritmo de la Mora a 60 días

El cuadro 4 muestra la estimación econométrica de la hipótesis específica 2, la cual relaciona el logaritmo de las provisiones con el logaritmo de la mora a 60 días. El coeficiente asociado a la variable independiente muestra un valor de 0.90, lo que se interpreta de la siguiente manera: Ante un aumento de 1% en la mora a 60 días, las provisiones aumentan en promedio en un 0.88%.

$$\text{Log}_P = f(\text{Log}_{60}, u)$$

**Tabla N°17**

#### Estimación Econométrica de la Provisión y la Mora a 60 días

Dependent Variable: LOG_P				
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1.865208	1.224506	1.523233	0.1372
LOG_M60	0.884225	0.105186	8.406302	0.0000
R-squared	0.781670	Adjusted R-squared	0.672023	

### T student

Este coeficiente es significativo estadísticamente, esto se puede corroborar observando el desarrollo del estadístico T de Student.

El T de Student calculado en la regresión fue de 8.40. Este valor se encuentra por encima del punto crítico negativo ( $2.030 < 8.40$ ) por lo tanto rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la

hipótesis alterna, es decir, la variable del logaritmo de la mora a 60 días es significativa y explica a la variable dependiente (logaritmo de Provisiones).

- $T_t < T_c \Rightarrow 2.030 < 8.40 \Rightarrow$  Aceptamos la hipótesis Alterna ( $H_1$ )

### **Coefficiente de Determinación**

El coeficiente de determinación del modelo propuesto para la hipótesis general se encuentra en la columna denominada “**R-squared**”. Este coeficiente de determinación es de 0.78, lo cual indica que se encuentra en el intervalo de un alto ajuste de los datos a la función de regresión estimada, es decir que el 78% de la variación en la provisión es explicado por el gasto total.

## **CONCLUSIONES**

1. Dada la prueba de significancia individual podemos concluir que el gasto en provisiones muestra una relación positiva y significativa con respecto a las provisiones. Esto pudo ser corroborado con el estadístico T de Student. Por otro lado, el coeficiente estimado muestra un valor de 0.89, lo que significa que ante un aumento de 1% en el gasto en provisión, la provisión aumenta en 0.89%.

Con respecto al coeficiente de determinación, esta muestra un valor de 0.70 o 70%, lo que significa que existe un alto grado de ajuste de los datos a la función de regresión muestral.

En conclusión, dadas las pruebas realizadas podemos determinar que el gasto en provisión se relaciona positiva y significativamente con las provisiones, por lo tanto, se acepta la hipótesis general planteada.

2. Dada la prueba de significancia individual podemos concluir que la mora total muestra una relación positiva y significativa con respecto a las provisiones. Esto pudo ser corroborado con el estadístico T de Student. Por otro lado, el coeficiente estimado muestra un valor de 0.54, lo que significa que ante un aumento de 1% en la mora total, la provisión aumenta en 0.54%.

Con respecto al coeficiente de determinación, esta muestra un valor de 0.89 o 89%, lo que significa que existe un alto grado de ajuste de los datos a la función de regresión muestral.

En conclusión, dadas las pruebas realizadas podemos determinar que la mora total se relaciona positiva y significativamente con las provisiones, por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 1 planteada.

3. Dada la prueba de significancia individual podemos concluir que la mora total muestra una relación positiva y significativa con respecto a las provisiones. Esto pudo ser corroborado con el estadístico T de Student. Por otro lado, el coeficiente estimado muestra un valor de 0.90, lo que significa que ante un aumento de 1% en la mora a 30 días, la provisión aumenta en 0.90%.

Con respecto al coeficiente de determinación, esta muestra un valor de 0.70 o 70%, lo que significa que existe un alto grado de ajuste de los datos a la función de regresión muestral.

En conclusión, dadas las pruebas realizadas podemos determinar que la mora a 30 días se relaciona positiva y significativamente con las provisiones, por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 2 planteada.

4. Dada la prueba de significancia individual podemos concluir que la mora total muestra una relación positiva y significativa con respecto a las provisiones. Esto pudo ser corroborado con el estadístico T de Student. Por otro lado, el coeficiente estimado muestra un valor de 0.88, lo que significa que ante un aumento de 1% en la mora a 60 días, la provisión aumenta en 0.88%.

Con respecto al coeficiente de determinación, esta muestra un valor de 0.78 o 78%, lo que significa que existe un alto grado de ajuste de los datos a la función de regresión muestral.

En conclusión, dadas las pruebas realizadas podemos determinar que la mora a 60 días se relaciona positiva y significativamente con las provisiones, por lo tanto, se acepta la hipótesis específica 3 planteada.

## RECOMENDACIONES

1. Antes de firmar un convenio se deberá realizar un estudio minucioso de la empresa, saber que antecedentes tiene, como se desarrolla en el ámbito administrativo, tributario, financiero, etc. De esta manera podemos prevenir con certeza las operaciones fallidas y los fraudes.

Seguidamente, antes de la concesión del crédito a los trabajadores se les debe realizar una correcta evaluación con los filtros adecuados. Asimismo, verificar que éste no se encuentre sobreendeudado, o presente otros descuentos que tengan prelación dentro de su institución, (ejemplo: descuentos judiciales), con el fin de obtener el descuento completo y finalmente contar con un portafolio sano a la vez sostenible en el tiempo que nos permita realizar el menor gasto en provisiones.

2. Un adecuado control de la morosidad a través de buenas prácticas, como por ejemplo una correcta revisión de las nóminas antes de ser enviadas a las instituciones, así como un perfecto análisis de los indicadores bancarios, una adecuada revisión de los desembolsos verificando que los nuevos préstamos hayan tenido el primer descuento completo, caso contrario, identificar rápidamente el motivo con el fin de poder subsanarlo, verificar que las compras de deuda se realicen de manera ordenada, gestionar que las empresas paguen los cheques dentro del plazo acordado, etc. Todo

ello hará que la mora no impacte en la provisión, minimizando las pérdidas, lo cual es muy positivo para el banco en cuanto a su crecimiento y rentabilidad.

3. La mora mayor a 30 días si bien es cierto es considerada una mora temprana, es sumamente importante contenerla o a hacer que sea puesta al día a través de una correcta negociación con el fin de evitar de que ese universo de clientes pase a otros tramos de morosidad con lo cual va a ser mucho más difícil en el tiempo poder recuperar estos créditos.
  
4. La mora mayor a 60 días es considerada una mora de alto riesgo ya que en ese tramo se está a punto de perder a los clientes debido a que si continúan con el atraso son los más próximos en pasar a castigo, aquí se concentran los cesados de las instituciones, para contrarrestar esta pérdida es muy importante intercambiar constantemente información con las empresas a fin de prever estos ceses realizando una negociación previa con estos clientes lo cual nos va ayudar a minimizar el impacto, asimismo según la cláusula en los contratos con las instituciones, estas a su vez se comprometan a descontar de las liquidaciones de beneficios sociales el pago de los préstamos contraídos con el banco.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- (MEF), M. d. (2013). *Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*. Lima: IFRS Foundation.
- Aguilar, G. &. (2004). *Análisis de la Morosidad en el Sistema Bancario Peruano*. Jesús María, Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Alfaro, R., Leyton, S., Meza, A., & Sáenz, I. (2012). *TESIS, "SATISFACCIÓN LABORAL Y SU RELACIÓN CON ALGUNAS VARIABLES OCUPACIONALES EN TRES MUNICIPALIDADES"*. Lima.
- Ángeles, B. B. (2012). *La investigación económica y Social en el Perú. Balance 2007-2011 y agenda 2012-2016*. Lima: CIES Consorcio de investigación económica y social.
- Aparicio, C. &. (2011). *Calidad de la cartera crediticia bancaria y el ciclo económico: una mirada al gasto en provisiones bancarias en el Perú (2001-2011)*. Lima: SBS Documentos de Trabajo, 2011.
- Apaza, J. (2016). *PUEDEN LAS PROVISIONES DINÁMICAS MEJORAR LA SOLVENCIA DE LOS BANCOS Y REDUCIR LA PROCICLIDAD DE LOS CRÉDITOS: UN ESTUDIO DEL SISTEMA BANCARIO PERUANO*. Lima, San Miguel : PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ.
- BCRP. (2017). *Liquidez y Crédito*. Lima: Boletín anual BCRP.
- BCRP, B. C. (2009). *REPORTE DE ESTABILIDAD FINANCIERA*. Lima: BCRP.
- Brachfield, P. J. (2006). *Lucha contra la morosidad*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000 .
- Carpio, C. &. (2011). *Análisis de la Expansión Masiva de Consumo del Banco X y el Impacto en sus Resultados, años 2000-2010*. Guayaquil.



- Castañeda, E. &. (2013). *LA MOROSIDAD Y SU IMPACTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRTEGICOS DE LA AGENCIA REAL PLAZA DE LA CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO 2010-2012* . Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Castellanos, Z. &. (2013). *INVESTIGACION DE MERCADOS PARA CONOCER LA SITUACION DE LOS CREDITOS POR LIBRANZA EN EL SEGMENTO DE LOS PROFESORES DE PLANTELES EDUCATIVOS DE SAN GIL (SANTANDER)*. Bucaramanga, Santander: UNIVERSIDAD DE LA SABANA.
- Cervera, N. (2015). *IMPACTO DE LA NORMATIVA CONTABLE DEL BANCO DE ESPAÑA EN EL RESULTADO DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO. EL EFECTO DE LA PROVISIÓN GENÉRICA*. Valencia : Universidad de Valencia.
- Checkley, K. (2003). *Manual para el Análisis del Riesgo de Crédito*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000 S.A.
- Choy Marylin, C. E. (2015). *Radiografía del costo de crédito en el Perú*. Lima: BCRP. Publicaciones.
- Choy, M. &. (2014). *Medidas Macroprudenciales aplicadas en el Perú*. Lima: Serie de Documentos de Trabajo- BCRP.
- Coral, F. (2010). *ANÁLISIS ECONOMÉTRICO DE LA MOROSIDAD DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS Y DEL SISTEMA BANCARIO PERUANO, ENERO 2004- JULIO 2009*. Piura: Universisad de Piura.
- Corona, E. &. (2008). *Código PGC y PGC de Pymes*. Valencia: Wolters Kluwer España S.A. Edición Contable CI SS.
- Guillén, J. (2002). *Morosidad crediticia y tamaño : Un análisis de la crisis bancaria peruana*. Lima: CONCURSO DE INVESTIGACION PARA JOVENES ECONOMISTAS DEL BCRP.

- Juan, F., Manuel, I., Joaquín, M., & Emili, P. J. (2006). *Banca relacional y capital social en España*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Menéndez, E. (2007). *Prácticas de Contabilidad Financiera Bancaria*. La Coruña, Spain: Netbiblo, S. L. .
- Murrugarra, E. &. (1999). *Determinantes de Morosidad en Entidades de Microfinanzas: Evidencia de las EDPYMES*. Lima: SBS Documentos de Trabajo.
- OCDE. (2010). *Perspectivas Económicas de América Latina 2011: En qué medida es clase media América Latina*, OECD Publishing. París: OCDE.
- Osorio, J. (2009). *Las Provisiones Anticíclicas: Uso e importancia para la Estabilidad del Sistema Financiero*. Lima: Departamento de Investigación Económica y Financiera.
- Pampillón, F., De la Cuesta, M., & Ruza, C. &. (2012). *Introducción al sistema financiero*. Madrid: UNED.
- Pilar, A. O. (2012). *Análisis de Operaciones de Crédito*. Barcelona: Profit Editorial,2012.
- Plaza, I. (2012). *Temas de investigación en economía de la empresa bancaria*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia- Madrid.
- Quezada, V. (2012). *LA MOROSIDAD Y SU INFLUENCIA EN EL PATRIMONIO EMPRESARIAL EN LA EMPRESA MICREDITO S.A.C DE LA CIUDAD DE TRUJILLO. PERÍODO 2011*. TRUJILLO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.
- S.A, E. C. (2017). *Analisis del Sistema Microfinanciero Peruano*. Lima: Equilibrium.
- Sánchez, M. (2008). *Determinar provisiones anticíclicas en cartera de crédito, para mantener la solvencia en entidades bancarias del sistema financiero Ecuatoriano*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

- SBS, S. d. (2018). *EXPOSICIÓN AL RIESGO PAÍS*. Lima: SBS.
- Stiglitz, J. (2010). *El malestar en la globalización*. Estados Unidos: W. W. Norton & Company.
- Superintendencia de Banca, S. y. (2008). *Resolución SBS N° 11356-2008*. Lima: SBS 2008.
- Tomás, J. &. (2008). *Cómo prevenir la morosidad*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000.
- Velandia, N. (2013). *Establecimiento de un Modelo Logit para la Medición del Riesgo de Incumplimiento en Créditos para una Unidad Financiera del Municipio de Arauca , Departamento de Arauca*. Arauca : Universidad Nacional de Colombia.
- Westley, G. &. (2000). *Dinero seguro: desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficaces en América Latina* . Washington, D. C: Banco Interamericano de Desarrollo.

## ANEXOS

## ANEXO N° 01

## Base de Datos

(Miles de Soles S/.)

<b>Convenio</b>	<b>Provisión</b>	<b>Gasto en provisión</b>	<b>Total Mora</b>	<b>Mora De Alto Riesgo 60 +</b>	<b>Mora De Mediano Riesgo 30+</b>
CONGRESO	282,345.96	22,288	769,525	329,443	418,778
CONTRALORIA	9,975.78	-	56,572	-	25,679
ESSALUD	784,407.44	97,400	1,643,563	554,267	840,048
FAP	4,451,872.58	716,207	5,997,235	2,877,349	4,512,731
FENTRAMIP	1,379,454.19	350,109	3,238,395	1,015,508	1,562,811
FONDO DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONAL	3,123,804.71	188,778	2,496,987	266,544	579,821
HOSPITAL 2 DE MAYO	11,996,554.00	31,740	265,374	103,976	192,855
HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN	47,215.81	9,656	188,408	32,927	81,043
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	128,743.36	14,301	304,397	105,774	237,660

HOSPITAL LARCO HERRERA	13,343.22	1,548	85,026	11,795	11,795
HOSPITAL LOAYZA	698,776.70	169,667	1,408,236	760,844	1,001,811
HOSPITAL VITARTE	102,867.62	2,661	285,916	105,481	171,887
INSTITUTO SALUD DEL NIÑO	51,879.78	962	147,543	39,128	91,012
IPD	18,919.20	2,982	60,750	1,780	1,780
JNE	13,819.36	3,829	427,729	9,573	9,573
MARINA DE GUERRA	2,773,121.00	328,310	4,260,015	1,440,776	2,653,590
MATERNAL PERINATAL	65,850.28	23,618	178,666	61,524	108,945
MINISTERIO DE COMERCIO	21,599.37	13,693	53,230	20,313	53,230
MINISTERIO DE JUSTICIA	1,526.72	-	-	-	-
MINISTERIO DE LA PRODUCCION	4,992.00	933	23,321	-	-
MINISTERIO DE VIVIENDA	107,432.84	38,924	150,865	114,666	125,122
MINSA	196,238.74	75,405	415,308	181,284	270,555
MUNICIPALIDAD DE LIMA	185,446.81	35,969	316,347	161,199	197,124
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES	63,800.30	7,272	89,337	29,599	29,599

MUNICIPALIDAD DE SURCO	53,965.41	14,475	147,498	49,767	93,135
ONP	302,895.72	39,002	1,002,229	141,522	287,256
PODER JUDICIAL	1,156,572.10	166,735	2,142,094	792,258	1,118,367
POLICIA NACIONAL	204,180.48	37,905	413,110	151,311	266,409
RENIEC	79,255.14	11,134	735,139	12,165	31,766
SEDAPAL	250,813.67	80,518	-	159,342	393,140
SENAMIHI	621.26	-	538,915	-	-
SERFOR	227,519.34	43,914	128,244	289,034	443,717
SERPOST	71,372.36	9,994	817,720	31,181	104,927
SUB CAFAE UGEL 05	269,906.00	39,704	747,584	222,137	549,393
SUNAT	433,862.11	93,037	27,875	390,711	519,858
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	27,875.21	11,150	40,608	27,875	27,875
UNFV	28,639.11	5,223	140,279	40,608	40,608
UNI	87,405.44	6,071	114,070	76,962	127,945
UNMSM	64,116.88	- 21,147	29,714	35,720	62,406
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	9,699.01	-	30,043,224	-	29,714

Elaboración Propia

## ANEXO N° 02

### AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO POR PLANILLA

Señores

XXXXXX (Nombre de la institución empleadora)

Presente. -

Por el presente documento autorizo a la Oficina de Personal y/o Unidad encargada de Remuneración y Planillas de mi Entidad Empleadora, para que efectúe el descuento mensual en la planilla de remuneraciones y/o pensiones y/o asignaciones de cualquier naturaleza y/o productividad y/o cualquier otro beneficio y/o beneficio y/o incentivo, del monto de las cuotas necesarias para cancelar el préstamo personal solicitado a Banco GNB Perú S.A. hasta cubrir el monto adeudado más los intereses que correspondan de dicho préstamo.

Asimismo, en caso de cese, retiro involuntario, vacaciones, licencias no remuneradas, enfermedad o maternidad, el monto del préstamo o saldo cancelado con prioridad a cualquier otra obligación y a favor de Banco GNB Perú S.A., con cargo a mis beneficios sociales, remuneración impaga, CTS y/o de cualquier otro beneficio al que tuviera derecho y que de acuerdo a ley fueran de mi libre disponibilidad, en ejercicio de La cual, por la presente afecto dichos conceptos en respaldo de todas mis obligaciones ante Banco GNB Perú S.A.

Declaro conocer que el descuento deberá efectuarse como mínimo en el mes anterior a la fecha de vencimiento de cada cuota del Préstamo Personal y, por otro lado, que la fecha de inicio y/o término de descuento podrán ser modificadas en caso: i) la fecha prevista para el desembolso del Préstamo Personal varíe o ii) no se efectúe el descuento de una o más cuotas del Préstamo Personal, debido a cualquier circunstancia.

Dejo expresa constancia que si por cualquier razón la Oficina de Personal (Unidad de Remuneración y Planillas) no realiza oportunamente los descuentos autorizados bajo la presente, ello no afectará mi obligación crediticia frente a Banco GNB Perú S.A., la que continúa vigente hasta su total cancelación.

Finalmente, declaro que: i) la información que proporciono mediante el presente es veraz y ii) consigno mi firma al pie del presente documento en señal de conformidad de éste y todos los demás documentos relacionados con el Préstamo Personal solicitados a Banco GNB Perú S.A.

Datos del cliente	
Nombres	
Apellidos	
N° DNI	
Entidad Empleadora	
Oficina/ Departamento/ Unidad	
Cargo	
Monto	
Plazo	

.....  
Firma

Huella Digital

Visto de la Institución



Lima,..... De..... De.....

### **ANEXO N° 03**

#### **DECRETO SUPREMO N° 010-2014-EF**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Cuadragésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, autoriza a las entidades del Sector Público a afectar la planilla única de pago con conceptos expresamente solicitados y autorizados por el servidor o cesante, vinculados, únicamente, a operaciones efectuadas por fondos y conceptos de bienestar y por entidades supervisadas y/o reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, con excepción de los sujetos obligados a reportar a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) exclusivamente para fines de lavado de activos y financiamiento del terrorismo con arreglo a la Ley 29038, los que se aplican luego de otros descuentos de ley y mandato judicial expreso, de ser el caso, debiendo contar con la conformidad de las Oficinas Generales de Administración o las que hagan sus veces en las entidades públicas;

Que, para dicho fin, la citada disposición establece que el servidor o cesante reciba, por lo menos, el cincuenta por ciento (50%) de su remuneración, compensación económica o pensión neta mensual, según corresponda, disponiéndose que este porcentaje puede ser reajustado



mediante decreto supremo refrendado por el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, con opinión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP;

Que, finalmente se dispone que, mediante decreto supremo, en un plazo que no exceda de treinta días hábiles de la entrada en vigencia de la citada disposición, se aprueban las normas para que las entidades públicas adecúen los descuentos que realizan actualmente en la planilla única de pago al citado porcentaje, así como los criterios, plazos, modalidades permitidas para los descuentos y otras necesarias para su aplicación, disposición que corresponde ser expedida en cumplimiento a dicho mandato;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú, el numeral 3 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y la Cuadragésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014;

#### DECRETA

Artículo 1.- Aprobación Aprobar las normas reglamentarias para que las entidades públicas realicen y adecúen los descuentos en la planilla única de pagos, en el marco de la Cuadragésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, las mismas que constan de dos (02) títulos, siete (07) artículos, dos (02) Disposiciones Complementaria Finales y una (01)

Disposición Complementaria Transitoria, que forman parte integrante del presente Decreto Supremo.

Artículo 2.- De la vigencia La presente norma entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 3.- Publicación El presente Decreto Supremo y las normas reglamentarias a que hace referencia el artículo 1 del mismo se publican en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal electrónico institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)) en la misma fecha de publicación de la presente norma.

Artículo 4.- Refrendo El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el presidente del Consejo de Ministros.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de enero del año dos mil catorce.

OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República

CÉSAR VILLANUEVA ARÉVALO presidente del Consejo de Ministros

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO Ministro de Economía y Finanzas